

LOS ALDAO, BERMÚDEZ DE ALDAO Y BERMÚDEZ DE CASTRO, SEÑORES DE LA FORTALEZA DE GONDAR

Por

Carlos de Odriozola y Rico-Avello

I. INTRODUCCIÓN

El propósito principal de este estudio es dar a conocer la descendencia de uno de los solares más antiguos y principales de Galicia, la Fortaleza de Gondar, radicada en la parroquia de San Andrés de Jeve, perteneciente al Arzobispado de Santiago de Compostela, y ubicada desde 1834 en la actual provincia de Pontevedra, la cual fue cuna de uno de los linajes más brillantes del antiguo Reino, el de los Aldao, llamados a tenor de los enlaces Bermúdez de Aldao y finalmente Bermúdez de Castro.

El mayorazgo de la Casa de Gondar fue fundado por Pedro Ares de Aldán y Sivil a favor de su hijo, también Pedro Ares, en su testamento otorgado en Santiago de Compostela el 14 de abril de 1317¹, con motivo de su partida hacia Toledo para luchar en la guerra al lado de Alfonso XI².

1. En él declara ser sus hijos y de su esposa Ana de Sotomayor a Pedro Ares, Ruy Maldonado y Juana de Civil. Se conserva una copia simple del mismo en el Archivo Bermúdez de Castro (en adelante A.B.C.); Pontevedra; Legajo 16, nº 48.

2. Constituían el citado mayorazgo: “...as casas e terras de Aldao, Gondar, Civil, Semozas, a Freiquia de Aldao con presentación da quel benefizo eixeque, cuando soi vacar Eos coutos de Bon e Vilar, con una

Durante el siglo XV otro Pedro Arias de Aldán desempeñará un primerísimo papel político en la villa de Pontevedra, al ostentar la tenencia de las Torres Arzobispales entre los años treinta y cuarenta de la referida centuria. Es también en esta época, entre 1467 y 1469, cuando se produce la revuelta *irmandiña*, causada por las tensiones sociales acumuladas en la sociedad gallega desde mediados del siglo XIV. La revuelta haría del ataque a las Fortalezas de los caudillos de la nobleza feudal gallega uno de sus objetivos principales, no quedando exenta de la furia de los insurgentes la Fortaleza de Gondar, la cual sería derribada por las cuadrillas agresoras.

Como conclusión a esta breve introducción cabe mencionar que, para la composición del presente trabajo, se ha investigado en diversos archivos y se ha trabajado con numerosas fuentes, todo lo cual se irá citando puntualmente a lo largo del mismo.

II. GENEALOGÍA

La genealogía que presentamos a continuación partirá del personaje más antiguo del linaje con el que hemos conseguido probar documentalmente el enlace. Se debe mencionar que en el Archivo Bermúdez de Castro, y concretamente en el partido correspondiente a Pontevedra, no se conservan papeles originales anteriores al siglo XVII, ya que el 7 de octubre de 1666 sufrió un incendio la Casa del Bao, donde tenía su archivo don Antonio Bermúdez Arias y Aldao, a la sazón Señor de Gondar, lo que nos impide poder presentar una genealogía que entronque con los personajes más antiguos del linaje que citamos en la introducción³.

e outra Jurisdición em pan, Pulpos, servizos, peitos e dereitos que dentro delas e fora me pagan, con mais o couto de Dorrón, e suas rentas e mais o couto de valadares de outra vanda o mar; con mais as freiguias de gueve e Verdecido e suas rentas, con mais as freiguias e terras do Cadano e as presentazons dos benefizos, eigreges de San Miguel de Arca e Anejo, e Santa Maria de Siguiril, Santa Maria de Moimenta, San Cristóbal de Couso e San Pedro de Ribón, e a parte que fago por mitad do benefizo de San Joan de Leiro, con mais o meu couto de Gajate, e presentación do seu benefizo e o de Chazente, con mais o couto de Moraño e de San Mamed de Amil e Presentazon e patronato do su benefizo, con mais teño os coutos de Soan e Callobre, en este a presentazon da sincur e benefizo, e mais o de santiago de Osando con todas as rentas e peitos e dereitos, que en elles e en toda a terra de Vea e Fareiros me pagan e me poden tocar, e mais as miñas casas da vila de Pontevedra, e a porta da Galera e noutras calles dela...”.

3. (A.B.C.; Pontevedra; Legajo adicional, nº 96).

Asimismo manifestamos la intención de realizar un completo estudio genealógico, a través de futuras investigaciones y a semejanza del que desarrollamos a continuación, sobre cada una de las restantes familias que llevan el apellido Bermúdez de Castro, aparentemente sin conexión con la que estudiamos aquí⁴. No obstante, y a la espera de nuevas investigaciones, comenzamos nuestro estudio genealógico con:

I. PEDRO ARIAS DE ALDAO (también llamado Pedro Arias de Aldán), Maestre de Campo de los Reyes Católicos, a quienes sirvió en las guerras entabladas para defender sus Reinos contra Portugal, tomando asimismo parte en la conquista de Granada⁵.

Fue hijo con toda probabilidad de otro Pedro Ares de Aldao “o Vello” y de Inés Álvarez.

Estuvo implicado en la política de conflictos sociales de la época junto con el resto de caudillos medievales de la villa de Pontevedra, interviniendo, entre otros acontecimientos, en la agresión realizada al monasterio de Armenteira en 1486⁶.

4. Entre ellas reseñamos las siguientes: la de los Marqueses de Lema, asentados desde mediados del siglo XVIII en la ciudad de Cádiz, de la que destacaron don Salvador Bermúdez de Castro y Díez, creado Marqués de Lema en 1859, Príncipe de Santa Lucía y Duque de Ripalda en el Reino de las Dos Sicilias, Embajador de España y Senador vitalicio del Reino, nacido en Cádiz el 6-ago-1817 y fallecido en Roma el 23-may-1883, y su sobrino don Salvador Bermúdez de Castro y O’Lawlor, II Marqués de Lema, Ministro de Estado, Académico de las Reales Academias Española, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; la de los Vizcondes de Revilla de Barajas, asentados en la provincia de Salamanca, siendo oriundos de Covelo, en la provincia de Orense, de la que destacó don Juan Bermúdez de Castro y Rascón, IV Vizconde de Revilla de Barajas, Senador vitalicio del Reino y Diputado a Cortes en varias legislaturas, nacido en Aldeanueva, Salamanca, el 15-feb-1821; y la de los Bermúdez de Castro de la provincia de Granada, de la que procede doña María del Mar Bermúdez de Castro y Serriñá, II Marquesa de Montanaro en 1924, nacida en Granada el 25-sep-1890.

5. Referencias biográficas del personaje en la obra “*Inventario. Pazos y Torres*”; varios autores; Asociación de Amigos de los Pazos; Vigo, 1985, Tomo VII, pág. 64.

6. Referencias al personaje y a sus antecesores en el libro de don José Armas Castro “*Pontevedra en los siglos XII a XV; configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia Medieval*”, publicada por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, Pontevedra, 1992.

Fue Señor de la Casa y Fortaleza de Gondar, con sus jurisdicciones de San Andrés de Jeve, Santa María y San Martín de Berducido, de la Torre de Aldán y su jurisdicción, y de los cotos de Bon, Villar, Dorrón, Gajate y Villacoba, entre otros.

El 3-abr-1497 otorgó una escritura ante Gómez García, notario de Caldas, y Gonzalo Bello, escribano de la citada villa, mediante la cual dona y mejora en el tercio y quinto de sus bienes a su hijo Luis Bermúdez de Aldao, con motivo de su casamiento con María Sisso. Se incluyen el coto de Aldán con todos sus vasallos, la Casa de Gondar con sus rentas, el señorío de las feligresías de San Andrés de Jeve, Santa María de Gatomorto, San Martín de Berducido, Santa Cruz de Fragoso, Villacoba y San Mamed de Amil, con todas sus rentas y las casas de Pontevedra, herencia que quedó de su abuelo Pedro Ares de Aldao “o Vello”, reservándose el usufructo vitalicio de los mismos⁷.

Nació hacia 1430, y vivía aún a finales del año 1498⁸.

7. Referencia a la citada escritura en: “*Apuntamientos del pleito litigado por Don Juan Antonio Bermúdez contra Don José Francisco Gayoso, Doña Ana María de Castro y Reyno y otros, sobre la Casa y coto de Aldao...*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13, nº 64) y en “*Memoriales que dan noticia de muchos papeles y instrumentos presentados por Don Pedro Antonio de Aldao y Gayoso en los Pleytos que litigó con los Ylustrisimos Salcedo y Santibáñez Arzobispos de Santiago, sobre la Jurisdicción de Aldao; y se deberán sacar copias de los mas de dichos papeles, pues conducen a la Casa y Archibo de Gondar; y advierten que algunos de ellos los redarguyeron de falsos dichos Don Pedro Antonio y su tío, Don Bartolomé de Aldao y Gayoso en el Pleyto que les movieron Don Antonio Vermúdez sobre la Casa de Aldao y ahora se balieron de estos mismos por que les pareció conveniente para su remedio*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 19, nº 15).

Asimismo en papeles sueltos del Archivo Bermúdez de Castro, correspondientes al partido de San Pantaleón, se transcriben varios párrafos de la referida escritura, en los que se dice: “*Sepan cuantos esta carta, todos os que a viren e oiren en como en Pedro Ares de Aldao, Vasallo que so do Rey e da Reyna...*” “*A vos Luis Vermúdez de Aldao meu fillo e de Doña María de Castro miña muller fija que fincou de Señora Doña Beatriz Vermúdez de Castro Señora que fui de Montaos...*”.

8. Como lo atestigua el siguiente documento otorgado en la villa de Ocaña el 21-dic-1498: “*Que el Gobernador y Alcaldes Mayores de Galicia, y el Corregidor y otras justicias de Pontevedra, guarden la Ley dada en las Cortes de Burgos por Enrique II, que se inserta, y que prohíbe a los oficiales del Concejo tener más de un oficio en él y arrendar rentas reales, contra lo cual han demandado Pedro Arias de Aldao y consortes, vecinos de la dicha villa, porque dicen tener cierto derecho a participar en el nombramiento de tales oficiales, y no les ha sido guardado*”.

Casó con DOÑA MARÍA BERMÚDEZ DE CASTRO (también llamada doña María de Montaos y doña María de Castro), viuda de Alonso de Mendoza y de Alonso de Lanzós⁹. Otorgó testamento en 1500¹⁰.

Fue hija de doña Beatriz Bermúdez de Castro, a su vez hermana de don Fernando de Castro, Señor de Montaos¹¹.

Fue padre, al menos, de:

1. Nuño Álvarez de Aldao, Teniente de Juez de la villa de Cangas, nacido hacia 1457. Casó con Inés Álvarez de Aldao. Con sucesión¹².
2. Pedro Bermúdez de Aldao y Castro, nacido hacia 1465, quien casó con doña Catalina de Sotomayor, Señora de Moreda y de Villar de Ferreiros, hija del Mariscal Suero Gómez de Sotomayor y de su segunda esposa Juana de Luna y Mendoza.

Fueron padres de¹³:

- A. Juan Fernández de Sotomayor, Señor de Moreda y de Villar de Ferreiros, quien casó con doña Inés Vázquez de Camba y Villamarín. Con sucesión.

9. Como lo ratifica el siguiente documento otorgado en Sevilla el 16-mar-1490: “*Seguro a favor de doña María de Castro, mujer que fue de Alonso de Lanzós, que se recela del Conde de Lemos*” (Archivo General de Simancas; R.G.S.; 149003, 107).

10. Referencia a sus dos matrimonios previos y a su testamento en el libro de don Jesús Ángel Sánchez García, “*Mariñán. Pazo de los sentidos*”, publicado por la Diputación de La Coruña en 1999, concretamente en los Árboles genealógicos confeccionados por don Jaime Bugallal y Vela, nº VIII: “*Los Bermúdez de Castro, séptimo y último linaje que poseyó el pazo de Mariñán*”.

11. Ambos, doña Beatriz y don Fernando, fueron hijos de Pedro Bermúdez de Montaos “o Vello”, Señor de Montaos, quien testó en 24-mar-1445, y de su mujer doña Leonor de Castro y Guzmán. (Véase: “*La Coruña en los siglos XIII-XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*”, del que es autora doña Dolores Barral Rivadulla; La Coruña, 1998, pág. 215; y asimismo consúltese la obra en dos tomos de nuestro pariente don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés “*Los Señores de Galicia. Tenentes y Condes de Lemos en la Edad Media*”; La Coruña, 2000).

12. Su nieto, asimismo Nuño Álvarez de Aldao y su mujer María de Santo Andrés hicieron cesión en 1534 del señorío, vasallaje y jurisdicción civil y criminal de la herencia que habían recibido de Gabriel Cotelo, hermano de la referida María de Santo Andrés, a Luis Bermúdez de Aldao, con la condición de recibir una pensión y de que los citados bienes quedasen afectos a perpetuidad a la Casa de Gondar (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 3, nº 72).

13. Véase: SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel; “*Mariñán. Pazo de los sentidos*”, op. cit., Árboles genealógicos confeccionados por don Jaime Bugallal y Vela, nº VIII.

- B. Doña María Bermúdez de Sotomayor, casada con Gómez Ares de Lodoira “el Viejo”, Señor de la Casa de Galegos.
- C. Doña Urraca Arias de Sotomayor, quien se unió a Juan Rodríguez de Riobóo “el Viejo”, Señor de Preguecido. Con sucesión¹⁴.
- 3. Luis Bermúdez de Aldao (que sigue en II).
- 4. Doña Leonor Bermúdez.

II. **LUIS BERMÚDEZ DE ALDAO**, Señor de la Fortaleza de Gondar, con sus referidas jurisdicciones de Jeve y Berducido, y asimismo de la Torre de Aldán y sus jurisdicciones, y de los cotos de Bon, Villar, Dorrón, Santa Cruz de Frago, San Pedro de Gajate, San Mamed de Amil y Villacoba.

Nació hacia 1470 y falleció en 1555¹⁵, bajo testamento otorgado en Pontevedra el 17-ago-1555, ante Jacome Fernández, Notario público del número de la villa de Pontevedra¹⁶.

Obtuvo facultad Real del Emperador Carlos V para fundar mayorazgo de sus bienes dada en Valladolid el 26-jun-1545 y refrendada por Francisco de Ledesma, secretario del Despacho de Su Majestad, por cuyo mandato tomó razón Diego Navarro miembro de su Consejo¹⁷.

En ella se menciona que se concede dicha facultad en atención a su nobleza y al hecho de haber servido a los Reyes yendo el dicho Luis Bermúdez a Inglaterra en servicio de la Reina doña Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, cuando esta contrajo nupcias con el Rey Enrique VIII de Inglaterra.

Contrajo primer matrimonio hacia 1497 con **MARÍA SISSO YBIAS**, quien testó el 18-dic-1533¹⁸, hija del Regidor Pedro Sisso y de Inés López de Ybias.

14. De este matrimonio descienden, entre otros, los actuales Condes de Castelo y de Ramiranes.

15. “*Memorial de los vienes que han fincado de Luis Vermúdez de Aldao al tiempo de su muerte acaecida el año 1555*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 15, nº 6).

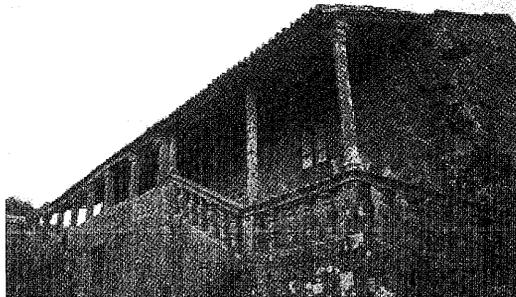
16. Referencia al testamento en: “*Memoriales que dan noticia de muchos papeles y instrumentos presentados por Don Pedro Antonio de Aldao y Gayoso en los Pleytos que litigó con los Ylustrisimos Salcedo y Santibáñez Arzobispos de Santiago, sobre la Jurisdicción de Aldao...*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 19, nº 15).

17. A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13, nº 124.

18. Referencia al testamento en: “*Memoriales que dan noticia de muchos papeles y instrumentos...*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 19, nº 15).



La cárcel de la Fortaleza de Gondar en la actualidad



Fachada principal y escalinata del pazo de Gondar, en la actualidad

Fueron padres de:

1. Pedro Ares de Aldao, fallecido sin sucesión.
2. Juan Sisso Bermúdez de Aldao, Señor de Gondar y sus jurisdicciones¹⁹, fallecido en la Fortaleza de Gondar el 2-ago-1589, bajo testamento cerrado otorgado en la referida Fortaleza el 27-ene-1588 ante Pedro Noble²⁰.

19. “*Combenio entre Luis Vermúdez de Aldán y su hijo Juan Siso Vermúdez de Aldán relatibo al vínculo que en virtud de Real facultad erigiera el primero a favor del segundo*”. Dicha escritura fue otorgada en Santiago el 13-jun-1546 ante Juan Puñal (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 1, nº 98).

20. Por el mismo instituye por su legítima heredera a su hija doña María Sisso, consignando que si esta falleciese sin sucesión legítima, la Casa y Fortaleza de Gondar debía de pasar a su hermano don Pedro Bermúdez de Aldao, hijo de la segunda mujer de su padre (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 16, nº 56).

Tuvo una hija natural:

- A. Doña María Sisso Bermúdez de Aldao, asimismo Señora de la Fortaleza y Casa de Gondar, fallecida bajo testamento cerrado otorgado en 1609 y abierto a su fallecimiento en 1611²¹. Contrajo matrimonio con Pedro García Armesto, con el que no tuvo descendencia²² y a favor del cual otorgó poder en la Fortaleza de Gondar el 10-nov-1599 ante Domingo Paz de Santa Cruz²³.
3. Doña María Bermúdez Sisso, Señora del coto de Dorrón, quien casó hacia 1535 con el Doctor Bartolomé García Santacruz, Regidor de Santiago de Compostela. Con sucesión.
4. Doña Inés Álvarez Bermúdez de Castro, que casó con Juan González de Figueroa, Señor de Calobre y de San Payo de Figueroa y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, quien testó en Piñeiro en 1589 ante Francisco Núñez.

Fueron padres de:

- A. Don Diego Bermúdez, Licenciado y Maestro en Artes, Canónigo Cardenal de la Catedral de Santiago de Compostela.
- B. Luis Bermúdez.
- C. Pedro Sisso Bermúdez.
- D. Juan González de Figueroa, Clérigo.
- E. María Sisso.
- F. Fernando Bermúdez.
- G. Isabela Bermúdez.
- H. Constanza Bermúdez.
- I. Marcos Bermúdez de Castro y Figueroa, nacido en San Payo de Figueroa. Casó con Mayor Rodríguez de Castro y Sotomayor, natural de San Pedro de Lagartones, Santiago de Compostela. Fueron padres de:

21. "Copia simple de algunas cláusulas del testamento de María Siso Bermúdez. Fue hecho el año de 1609 y abierto en el de 1611" (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13, nº 116).

22. A su muerte sin sucesión legítima la Casa y Fortaleza de Gondar pasó a su primo don Francisco Bermúdez de Aldao, como hijo primogénito de don Pedro Bermúdez de Aldao, su tío, ya fallecido en esas fechas.

23. A.H.P. de Pontevedra; Protocolos; Caja G-882, nº 7.

- a. Don Pedro Bermúdez de Castro y Castro, Señor de San Payo de Figueroa, Criado de Su Majestad, Caballero de Santiago en 1643²⁴, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, quien obtuvo Real Despacho de Nobleza y Blasones de don Juan Francisco de Hita, Rey de Armas de S.M. el Rey Don Felipe IV, fechada en la Villa y Corte el 8-may-1644. Nació en San Julián de Lagartones, en cuya parroquia recibió el bautismo el 16-jul-1595²⁵. Casó con doña Elena de Mera y Castro, quien recibió el bautismo en Pontevedra (San Bartolomé²⁶), el 23-ene-1616. Fue hija del Licenciado Pedro de Mera, Consultor y Abogado del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Constanza de Pereira y Castro, naturales ambos de Pontevedra.

Fueron padres de:

1. Don Juan Antonio Bermúdez de Castro, Señor de Calobre y Caballero de Santiago en 1670²⁷. Nació en Santiago de Compostela, siendo bautizado en la parroquia de San Miguel dos Agros²⁸ el 29-mar-1647, y falleció testado asimismo en Santiago de Compostela (San Miguel dos Agros²⁹) el 8-sep-1714, recibiendo sepultura en el convento de Santo Domingo de dicha ciudad. Casó con doña Tomasa de Armesto Ron y Sangro. Ambos fueron padres de:

- z. Don José Bermúdez de Castro y Sangro, Señor de Calobre, quien casó con doña María Dorotea Teijeiro y Pardo de Andrade, hija de don Pedro Teijeiro y Bayolo, dueño de la Casa de Piñeiro en San Vicente de Caamouco, y de doña Dorotea Pardo y Ponce de León.

Ambos procrearon a:

24. Archivo Histórico Nacional; Órdenes Militares; Santiago; expediente 1021.

25. Libro 1595-1667, folio 4.

26. Libro 1574-1644, folio 56.

27. A.H.N.; Órdenes Militares; Santiago; expediente 1023.

28. Libro 1637-1672, folio 86.

29. Libro 1670-1731, folio 110.

A. Don Francisco Bermúdez de Castro y Sangro, asimismo Señor de Calobre, de la Casa de Figueroa en San Payo de Figueroa y de la de Piñeiro, Regidor Perpetuo de Santiago de Compostela en 1759 y Alcalde de la misma en 1761. Casó con doña Teresa de Moscoso Omaña Miranda Navia, hija de don Antonio de Moscoso Omaña y Lemos y de doña Bernarda de Miranda Navia y Vivero.

Tuvieron a:

1. Don Francisco Bermúdez de Castro y Sangro (también apellidado Bermúdez de Castro Moscoso y Omaña³⁰), Coronel de Infantería y Capitán de Navío de la Real Armada, Embajador del Reino de Galicia ante la Corte de San Jaime en Londres en 1809, Diputado a Cortes por la provincia de Betanzos en 1813³¹, nació en el pazo de San Vicente de Caamouco, Redes, Santiago de Compostela, el 30-dic-1768, en cuya parroquia recibió el bautismo el 31³², y falleció en La Coruña el 24-mar-1818³³, bajo testamento otorgado en dicha ciudad el 22-mar-1818 ante don Antonio Suárez. Fue enterrado en el cementerio general de La Coruña el 25-mar-1818³⁴. Contrajo

30. Véanse los artículos: “*Don Francisco Bermúdez de Sangro*” de Fernando Martínez Morás, publicado en el Boletín de la Real Academia Gallega (págs. 7-10, año 1910); y el escrito por su descendiente el Diplomático don Santiago Sangro y Torres en el Diario de África del 1-ago-1959. Este último apunte sobre el ilustre personaje me fue proporcionado por el hijo de su autor, mi pariente don Santiago Sangro y Liniers, actual Canciller de la Asamblea Española de la Soberana, Militar y Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalén, Orden de Rodas y de Malta, a cuya milenaria Institución me honro en pertenecer en España en la categoría de Caballero de Honor y Devoción.

31. Véase la obra publicado en gallego: “*Parlamentarios de Galicia. Biografías de Diputados y Senadores (1810-2003)*”; Parlamento de Galicia y Real Academia Gallega; varios autores; Santiago de Compostela, 2003; Tomo I, págs. 123 y 124.

32. Recibió los nombres de *Francisco Jacobo Tomás* (Libro IV, folio 116).

33. Archivo Eclesiástico del Ejército; Libro de Defunciones de la parroquia Castrense de Plaza de La Coruña (nº 2527 del Archivo); folios 106 vuelto y 107 recto.

34. El 25-mar-1819 sus restos fueron trasladados a la parroquia de Santiago de Sumio, Ayuntamiento de Carral, La Coruña, en cuyos libros parroquiales se asentó la partida (Libro 10º de la actual numeración del Archivo Histórico Diocesano de Santiago, folio 48 vuelto).

matrimonio con doña María Jacoba de Páramo Santiso y Sangro (también apellidada Páramo Montenegro y Santiso). Con sucesión³⁵.

2. Don José Fernando Bermúdez de Castro Moscoso y Omaña, asimismo Guardia Marina en 1786³⁶, nació en San Vicente de Caamouco el 22-mar-1770, donde recibió el bautismo al día siguiente³⁷.
5. Luis Bermúdez de Aldao.
6. Isabel Álvarez Bermúdez de Aldao, Señora de Aldán y su jurisdicción y de los cotos de Bon y Villar. Casó con Gregorio de Reino Mariño y Sotomayor, Señor de Silgadas³⁸.
Fueron padres, al menos, de:
 - A. Pedro Bermúdez de Castro y Reino, heredero de la Torre de Aldán, Villar, Bon, Villacoba, Moraño y Silgadas, entre otras posesiones y jurisdicciones. Casó con Teresa Núñez de Puga. Con sucesión³⁹.

35. De cuyo matrimonio quedaron cuatro hijos: don Francisco, don José María, doña María Jacoba y doña Manuela Bermúdez de Sangro. La representación primogénita de esta línea la ostenta en la actualidad don Ignacio Sangro y Colón, VI Marqués de Guad-el-Jelú, Grande de España.

36. Se les formó asiento a ambos hermanos en la Real Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol, folios 261 y 262, el 28-mar-1786. (Archivo del Museo Naval; expedientes de Guardias Marinas; signatura E-2738; véase asimismo en la obra en siete tomos del Barón de Finestrat y de don Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela “*Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de Pruebas de Caballeros Aspirantes*”, publicada por el Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1943-56; Tomo IV, nº 3.298 y 3.299).

37. Libro IV, folio 120.

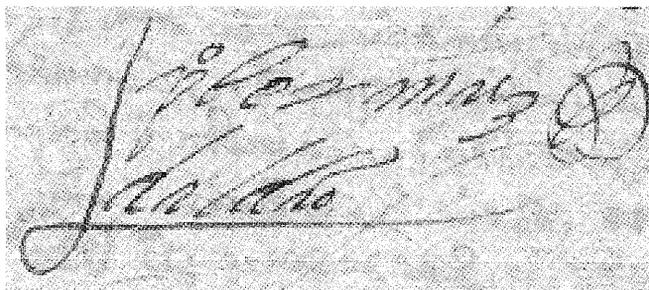
38. Véase: SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel; “*Mariñán. Pazo de los sentidos*”, op. cit., Árboles genealógicos confeccionados por don Jaime Bugallal y Vela, nº VIII. En este árbol su autor hace a Isabel Álvarez hija del segundo matrimonio de Luis Bermúdez de Aldao, lo que se contradice con el contenido de los documentos del Archivo Bermúdez de Castro que reseñamos en la nota nº 7, que la hacen hija de su primer matrimonio.

39. En el siglo XIX poseía la Torre de Aldán su descendiente doña María Joaquina Miranda y Gayoso, VI Condesa de San Román y V Marquesa de Santa María del Villar, Dama de la Reina y de la Orden de María Luisa en 1833, nacida en La Coruña, donde casó con don Francisco Javier Losada Prado y Pardo de Figueroa, X Conde de Maceda, Grande de España de Primera Clase, VII Marqués de Figueroa y VII de la Atalaya y VIII Vizconde de Fefiñanes, Teniente General de los Reales Ejércitos en 1815, Prócer y Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III en 1830 y Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio [Pontevedra (San Bartolomé), 23-oct-1777 – Madrid, 9-ene-1847].

Contrajo segundo matrimonio hacia 1534 con DOÑA MARÍA MARIÑO DE LOBERA (también llamada doña María de Lobera), con la que tuvo al menos a:

7. Don Pedro Bermúdez de Castro y Aldao (que sigue en III).
8. Francisco de Aldao.

III. DON PEDRO BERMÚDEZ DE ALDAO Y CASTRO, a quien en 1599 le fue otorgado poder por Pedro García Armesto, consorte de su prima doña María Sisso Bermúdez, a la sazón poseedora de la Casa y Fortaleza de Gondar⁴⁰, de la que era inmediato sucesor⁴¹. Nació hacia 1540 y falleció antes de 1609.



Firma y rúbrica de don Pedro Bermúdez de Aldao

A su muerte el pazo de Aldán recayó en una de sus hijas doña María del Carmen Losada y Miranda, quien casó con don Diego Quiroga y Prieto, Capitán de Navío.

Fue heredera de Aldán la hija del anterior matrimonio doña María del Carmen Quiroga y Losada, quien casó con don Ramón de Armada y Fernández de Heredia, XIII Conde de Canalejas en 1883, hijo de don Pedro de Armada y Valdés, XII Conde de Canalejas, y de doña Lorenza Fernández de Heredia y Tineo. Con sucesión que alcanza nuestros días.

Puede consultarse un completo árbol genealógico del linaje de la Torre de Aldán, desde Pedro Arias de Aldao hasta los progenitores de la VI Condesa de San Román y V Marquesa de Santa María del Villar, antes citada, en la obra: *“Las Hidalguías del Morrazo a través de sus piedras de armas”*; en Cuadros Genealógicos *“La Torre de Aldán”*; de la que es autor Rafael Rodríguez Fernández-Broullón; publicada por la Diputación Provincial de Pontevedra, 2000.

40. Ante Domingo Paz de Santa Cruz (A.H.P. de Pontevedra; Protocolos; Caja G-884 nº 1, folio 46).

41. *“Concordia hecha entre Pedro García de Armesto y María Siso su muger, con Pedro Bermúdez de Aldao, en que aquellos como poseedores de los bienes de Juan Siso cedieron al Pedro Bermúdez la Casa de Gondar en Pontevedra, el tercio y quinto de los bienes del mismo que debía recibir a la muerte de dicha María Siso, con mas la mitad de los anexos a la referida Casa de Gondar, y otros que en la mencionada concordia se espresan: hecha a 13 de Agosto de 1589”* (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13, nº 91).

Contrajo matrimonio, con DOÑA CATALINA MESSÍA Y VAAMONDE⁴² (también llamada doña Catalina Mencía Sorred⁴³).

Fueron padres, al menos, de:

1. Don Francisco Bermúdez de Aldao (que sigue en IV).
2. Antonia Bermúdez de Castro, quien casó con Nicolás López Mercader⁴⁴.
3. María Bermúdez de Castro, quien falleció bajo testamento otorgado en la villa de Pontevedra ante Bernardo de Bugarín el 19-jun-1650⁴⁵. Estuvo casada con Juan Noble de Arce, con el que tuvo descendencia.

IV. DON FRANCISCO BERMÚDEZ DE ALDAO (también apellidado Bermúdez de Castro y Arias Bermúdez y Aldao⁴⁶), Señor de Gondar y de sus jurisdicciones de Jeve y Berducido en 1620⁴⁷.

Casó⁴⁸ con DOÑA ANA DOMÍNGUEZ DE CORNEDA (también apellidada Corneda Suárez y Sarmiento), Señora de la Casa del Bao⁴⁹, perteneciente a la parroquia de San Pedro de Campañó, inmediaciones de la villa de Pontevedra.

42. Así llamada en una información contenida en papeles sueltos pertenecientes al Archivo Bermúdez de Castro.

43. Tanto don Jaime Bugallal, en su *Árbol genealógico* citado, como el Padre Crespo del Pozo en su obra *“Blasones y Linajes de Galicia”*, citan como esposa de don Pedro Bermúdez de Castro y Aldao a doña Catalina Mencía Sorred. Opinamos que quizás se trate de la misma persona, bien con los apellidos deformados, bien con otros apellidos familiares, muy frecuente esto último, dada la alternancia en el uso de los mismos que se daba en Galicia.

44. A.B.C.; Pontevedra; Legajo 14, nº 119.

45. A.B.C.; Pontevedra; Legajo 16, nº 60.

46. En una escritura otorgada por su hijo don Antonio y por su mujer doña María Fajardo, en la que además se demuestra la filiación de ambos: *“Cesión otorgada por Don Antonio Vermúdez Arias y Aldao hijo de Don Francisco Arias Vermúdez y de Doña Ana Domínguez de Corneda, y Doña María Fajardo su muger hija de Don Juan Fajardo y de Doña Gerónima Patiño, a favor de Don Fernando Fajardo de Castro y Andrade hermano de la Doña María de toda la herencia paterna y materna contentandose con la dote que su hermano le ofreciera, 16 Enero año de 1665”* (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 8, nº 100).

47. En sucesión a su prima hermana doña María Sisso antes citada: *“Posesión de la Casa de Gondar y lo a ella perteneciente, dada a Don Francisco Vermúdez de Aldao por herencia de Doña María Siso Vermúdez, año de 1620”* (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 15, nº 43).

48. Este matrimonio esta documentado en varios papeles del Archivo Bermúdez de Castro y en la partida de casamiento de su hijo primogénito don Antonio Bermúdez Arias y Aldao con doña María Fajardo.

49. La citada casa, hoy en ruinas, tiene adosada una capilla titulada de San Juan Bautista, cuyo patronato ejerció la familia y cuyos libros se conservan en el Archivo Bermúdez de Castro.

Fue hija de don Melchor Domínguez de Corneda, Regidor de Pontevedra, y de doña María de Soto y Rodríguez Alemparte; nieta paterna de don Diego Domínguez, Regidor de Pontevedra, y de doña María de Corneda; y materna de don Juan de Soto, asimismo Regidor de Pontevedra, y de doña Ana Rodríguez Alemparte⁵⁰.

Fueron padres, al menos, de:

1. Don Antonio Bermúdez Arias y Aldao (que sigue en V).
2. Don Benito Bermúdez de Aldao, quien falleció en 1672 en la feligresía de San Julián de Romay, sin sucesión del matrimonio que contrajo con doña María Rivas y Mejía⁵¹.
3. Doña Inés Bermúdez de Aldao⁵², quien contrajo matrimonio en la parroquia de San Andrés de Jeve⁵³ el 30-jun-1666 con don Antonio Mariño de Lobera, natural de la parroquia de San Salvador de Coiro, en las proximidades de la villa de Cangas de Morrazo.

V. DON ANTONIO BERMÚDEZ ARIAS Y ALDAO⁵⁴, Señor del mayorazgo de la Casa de Gondar⁵⁵ y de sus jurisdicciones de San Andrés y Santa María de Jeve

50. Estas filiaciones están tomadas de un legajo encuadernado en piel, que se custodia en el Archivo Bermúdez de Castro, y que pertenece a la Casa y mayorazgo del Bao. En el mismo se contienen diversos autos promovidos a la muerte de los referidos abuelos paternos de doña Ana de Corneda (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 16, nº 16).

51. Por escritura otorgada en 15-sep-1672 ante Vasco Pillado, secretario de la jurisdicción de Jeve, su hermano don Antonio Bermúdez Arias y Aldao solicitó a su viuda la entrega de todos los bienes de don Benito, por haber fallecido este sin sucesión (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 15, nº 66).

52. Cedió a su hermano don Antonio Bermúdez Arias y Aldao, Señor de Gondar, toda la herencia de sus padres a cambio de una pensión anual vitalicia de cien ducados de renta y la casa en la que vivía con su marido por escritura otorgada en Pontevedra el 10-mar-1678 ante Pedro Ramos de Estrada (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13, nº 81).

53. Libro I, folio 46.

54. Quien siguió pleito con los vecinos de San Andrés de Jeve y San Martín de Berducido sobre pago de luctuosa y después sobre demanda de título en 1673 (Archivo del Reino de Galicia; Real Audiencia de Galicia; expedientes de vecinos; signatura 2495/1).

Se encuentra unida a dicho legajo una ejecutoria de la Real Chancillería de Valladolid de un pleito con el Arzobispo de Santiago sobre la jurisdicción de la Casa de Gondar.

Asimismo se encuentra también un bonito informe de imprenta para el citado pleito, que se reproduce en este estudio, realizado ya en tiempos de su hijo don Juan Antonio Bermúdez, en: A.B.C.; Pontevedra; Legajo 17, nº 203.

55. En cuyo pazo de Gondar vivía en 1669, cuando participó en las informaciones realizadas para el ingreso en la Orden de Santiago de su pariente don Juan Antonio Bermúdez de Castro, antes citado.

y San Martín de Berducido, de los cotos de San Pedro de Gajate y Santa Cruz de Fragoso y de la Casa del Bao.

Nació en Pontevedra o sus inmediaciones hacia 1625⁵⁶ y falleció en la Fortaleza de Gondar, parroquia de San Andrés de Jeve⁵⁷, el 12-oct-1686, bajo

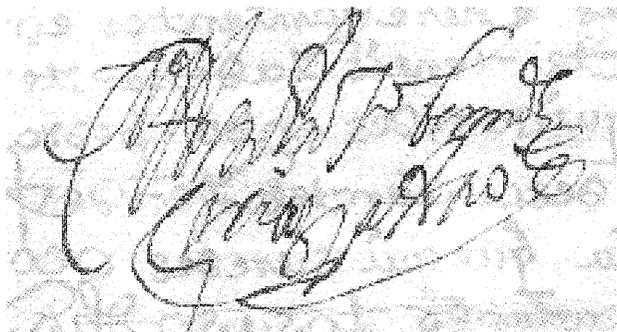
Por su interés reproducimos literalmente la declaración de don Antonio Bermúdez Arias y Aldao en el citado expediente de ingreso, realizada el 4-oct-1669: Al margen: “*Declaración del Dueño de la Casa de Gondar*” en el cuerpo: “*En la fortaleza y casa de Gondar feligresía de San Andrés de Jebe dicho día mes y año recibimos juramento de don Antonio Bermúdez Arias y Aldao dueño y señor desta dicha casa y fortaleza el qual se hiço en forma y juro de decir verdad y siendo preguntado que parentesco tiene con D. Juan Bermúdez de Castro, Señor y dueño de la casa de San payo de Figueroa tierra de bea dixo que según oyó decir a don Francisco Bermúdez de Aldao su padre que Ynés Bermúdez de Castro y Aldao hera hermana de Pedro Bermúdez de Aldao y Castro, abuelo del que declara, y entrambos hijos de Luis Bermúdez de Aldao y Castro, Señor que fue de dicha casa y fortaleza y jurisdicción y que los tales hijos entre otros partieron su hacienda y cada uno tubo su legítima y la dicha Ynés Bermúdez de Castro, tía del que declara, cassó con Juan gonzález de Figueroa, Señor de la casa de san payo de Figueroa, que lleba referida, los quales tubieron por su hijo legítimo marcos Bermúdez de castro, de quién salió Don Pedro Bermúdez de Castro, padre de Don Juan Bermúdez de Castro, con quien el que declara se halla en quarto grado, esto dixo ser la verdad so cargo del juramento que tiene fecho en do sea firmo, ratifico, y lo firmo = Juan de Losada = Pedro de Miranda Osorio = Antonio Bermúdez Arias y Aldao =”.*

Asimismo reproducimos a continuación la descripción que realizan de la casa de Gondar y de sus armas los informantes del expediente citado: Al margen: “*Reconocimiento de la casa de Gondar*” en el cuerpo: “*y luego incontinenti dicho día mes y año fuimos a reconocer esta dicha casa y hallamos que fue una fortaleza que, aunque está derrotada, tiene su foso y contrafoso y su puente lebadizo y sus hornillos y mohinos, que aunque todo está derrotado sin embargo se conoce aber abido todo lo que se ha referido y por ruina desta dicha fortaleza los dueños de ella fabricaron junto de ella una casa mui grande con su torre almenada y toda la cerca de la casa está de misma manera y sobre la puerta principal desta cerca ay tres escudos, que en el uno están quince escaques y debaxo dellos un castillo con unas ondas, debaxo del castillo y en el mismo escudo a la mano izquierda seis roeles y debaxo dellos otro castillo y un puente que atraviesa el dicho escudo de largo a largo, debaxo de todo esto que dicen son las armas de los Bermúdez de Castro, en otro escudo está un árbol atado del un animal, que no sabemos que sea, y cinco flores de lis sembrados en el mismo escudo, que dicen son los Arias de Aldao, y el otro escudo (ilegible) corrido del tiempo que no se distinguen las armas que en él ay, todo lo qual consta de los escudos que quedan en dicha portada de la cerca de dicha cassa a que nos referimos, y para que conste de aberlos visto y reconocido, lo pusimos por diligencia y lo firmamos = Juan de Losada = Pedro de Miranda Osorio =”.*

56. Su partida de bautismo no se encuentra en los libros de la parroquia de San Bartolomé de Pontevedra, la única que conserva asientos de esa fecha, ni tampoco en los de la parroquia de San Pedro de Campañó, a la que pertenecía la Casa del Bao; asimismo en la parroquia de San Andrés de Jeve, a la que pertenecía la Fortaleza de Gondar, no se conservan libros anteriores a 1630.

57. Libro II, folio 77 vuelto.

testamento otorgado ante el secretario Domingo Salgado, escribano de Su Majestad y vecino de la villa de Pontevedra. Recibió sepultura en el convento de Santo Domingo de Pontevedra⁵⁸.



Firma y rúbrica de don Antonio Bermúdez Arias y Aldao

Casó en la parroquia de San Pantaleón das Viñas⁵⁹, Betanzos, el 6-ene-1666⁶⁰, con DOÑA MARÍA FAJARDO DE CASTRO Y ANDRADE (también apellidada Castro y Andrade, Castro y Fajardo y Andrade y Fajardo), nacida en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 5-nov-1641⁶¹, falleció abintestado en Betanzos (Santa María del Azogue⁶²), recibiendo sepultura en el convento brigantino de San Francisco el 1-mar-1720.

58. En donde ejercía el patronato de la capilla del Buen Jesús, también conocida como de San Pedro Mártir, situada en el citado convento, al lado del Evangelio. En ella se conserva una bellísima labra heráldica del siglo XVII, que se reproduce en el presente estudio, con las armas de los Señores de la Casa de Gondar, debajo de la cual se puede leer la siguiente inscripción: “*HESTA CAPILLA ES DE LA FORTALEZA I CASA DE GONDAR FUNDACIÓN Y ARMAS DELLA*”. Hay referencias a la citada capilla en varias escrituras que se conservan en el Archivo Bermúdez de Castro, entre otros documentos: “*Conbenio otorgado entre el Monasterio de Santo Domingo de la Villa de Pontevedra y Don Francisco Vermúdez de Castro, sobre fundación y dotación de Misas en la Capilla de San Pedro Mártir inclusa en dicho Convento, año de 1625*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13, nº 103) y “*Combenio otorgado por los Religiosos del Monasterio de Santo Domingo de Pontevedra con Don Antonio Vermúdez Arias y Aldao relativo del Patronato de la capilla de San Pedro Mártir inclusa en él, número de Misas que se habían de celebrar y su limosna, septiembre 17 de 1649*” (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 13; nº 104).

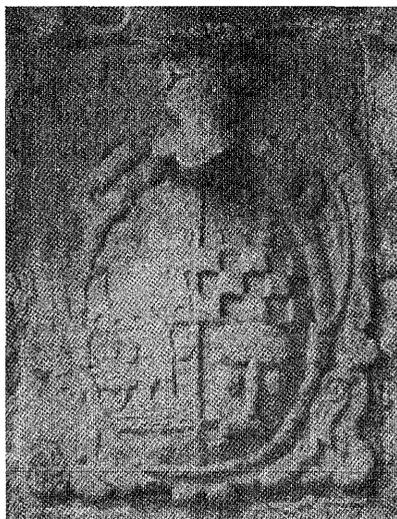
59. Libro I, folio 119.

60. Esta es la fecha que figura en el asiento del matrimonio en los libros de la parroquia de San Pantaleón das Viñas, no obstante en la escritura de fecha 16-ene-1665 citada en la nota nº 46 aparece doña María Fajardo ya como esposa de don Antonio Bermúdez por lo que nos inclinamos a pensar que el año de la fecha del matrimonio que figura en los libros parroquiales es errónea.

61. Libro I, folio 16 vuelto.

62. Libro 1717-1753, folio 30.

Fue hija de don Juan Fajardo y Andrade, Señor de San Pantaleón das Viñas⁶³, de la Torre de Silán y de Codesido, y de doña Jerónima Gayoso y Patiño (también apellidada Parga y Gayoso), naturales de San Pantaleón das Viñas y de Mera, La Coruña; nieta paterna de Juan Pernas de Serantes y Fajardo y de María Andrade y Castro; y materna de Fernando Gayoso Arias y Parga, Regidor Perpetuo de La Coruña, y de Mayor Patiño y Luaces.



Armas de los Señores de Gondar en la capilla del Buen Jesús del convento de Santo Domingo de Pontevedra

Fueron padres de:

1. Don Juan Antonio Bermúdez de Castro Arias y Aldao (que sigue en VI).
2. EL CARDENAL DON LUIS FRANCISCO BERMÚDEZ DE CASTRO Y ANDRADE, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Compostela en

63: El mayorazgo de San Pantaleón das Viñas, de Silán y de Codesido había sido fundado por Ruy Díaz de Andrade por escritura otorgada en junio de 1525 ante Álvaro Afonso, escribano de número de La Coruña. (Archivo Histórico Municipal de La Coruña; Familias; Fondo Bermúdez de Castro; C-10, Legajo 1°).

El citado Caballero era hijo del Capitán Ruy Díaz de Andrade, fallecido heroicamente en la guerra de Granada, y de la Venerable Constanza de Castro y Osorio, conocida por el vulgo como la Beata Constanza, quien falleció en Vivero en el año 1491, siendo enterrada en la capilla de la Vera Cruz de la iglesia vivariense de San Francisco, donde 120 años después fue hallado su cuerpo incorrupto.

1697⁶⁴, nació en la Fortaleza de Gondar, recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés de Jeve⁶⁵ el 7-feb-1667 y falleció en Santiago de Compostela (Santa Susana⁶⁶) el 19-jun-1727⁶⁷. Otorgó testamento cerrado el 19-may-1727 y posterior codicilo el 11 de junio siguiente, ambos ante Andrés de Moreda, escribano del Cabildo⁶⁸. Recibió sepultura el día 20 en el claustro de la Catedral de Santiago.

3. Don José Bermúdez de Castro Arias y Aldao, nació en la Fortaleza de Gondar y recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés de Jeve⁶⁹ el 1-nov-1668.
4. Doña Mariana Jerónima Bermúdez de Castro Arias y Aldao, nació en la Fortaleza de Gondar y recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés de Jeve⁷⁰ el 22-oct-1670.
5. Doña Catalina Bernarda Rosa Bermúdez de Castro Arias y Aldao, nació en la Fortaleza de Gondar, recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés de Jeve⁷¹ el 12-dic-1672.
6. Don Pedro Vicente Bermúdez de Castro Arias y Aldao, nació en la Fortaleza de Gondar y recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés de Jeve⁷² el 18-feb-1680.

Asimismo don Antonio tuvo al menos una hija natural con Dominga López de Lemos:

7. Doña Ana Bermúdez de Castro, nacida en Pontevedra en 1650⁷³.

64. PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo; "*Linajes Galicianos*"; edición completa y ampliada de Eduardo Pardo de Guevara y Valdés; Santiago de Compostela, 1998, págs. 223-224.

65. Libro I, folio 163 vuelto.

66. Libro 1604-1741, folio 106 y vuelto.

67. La fecha de fallecimiento que figura en la losa sepulcral del citado Canónigo es el 12 de junio del citado año; no obstante es errónea, ya que falleció el 19 del mismo mes y año, en que fue abierto su testamento y codicilo. En su partida de defunción figura únicamente la fecha del enterramiento.

68. A.B.C.; Pontevedra; Legajo 16, nº 64.

69. Libro II, folio 1.

70. Libro II, folio 11 vuelto.

71. Libro II, folio 22.

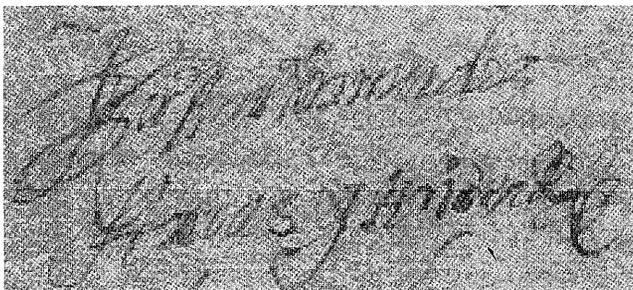
72. Libro II, folio 50.

73. La cual viajó en 1674 al Perú en el séquito de don Jorge de Madureira Ferreira, Maestre de Campo, Gobernador y Capitán General de Mérida y La Grita, en el Nuevo Reino de Granada (Véase: Archivo General de Indias; Signaturas: Contratación; 5440, N.1, R.5 y Pasajeros; L.13, E.732).

VI. **DON JUAN ANTONIO BERMÚDEZ ARIAS Y ANDRADE** (también apellidado Bermúdez Fajardo⁷⁴, Bermúdez Arias y Aldao⁷⁵, Arias y Aldao y asimismo llamado don Antonio Aldao⁷⁶), Señor de la Fortaleza de Gondar, de la Casa del Bao y de los cotos de Gajate y Fragoso.

Nació en la Fortaleza de Gondar, recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés de Jeve⁷⁷ el 3-mar-1666 y falleció en San Pantaleón das Viñas⁷⁸ el 19-jul-1711, bajo testamento otorgado en Betanzos el 18-jul-1711 ante Vitorio López⁷⁹. Recibió sepultura en el santuario de Nuestra Señora del Camino, extramuros de la ciudad de Betanzos.

Casó en la parroquia de San Pantaleón das Viñas el 16-ene-1685⁸⁰ con su prima hermana⁸¹, DOÑA GERTRUDIS DE CASTRO FAJARDO Y ANDRADE (también apellidada Fajardo y Andrade), Señora de la jurisdicción de San Pantaleón das



Firma y rúbrica de don Juan Antonio Bermúdez Arias y Andrade en su testamento de 1711

74. En su partida de matrimonio.

75. En su testamento.

76. Estas dos últimas en su partida de defunción.

77. Libro I, folio 158 vuelto. (Se conserva certificado literal de la partida en A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén; expediente 23347).

78. Libro I, folio 172 vuelto.

79. A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 16, nº 62. Asimismo se realizó inventario de sus bienes por escritura dada en Betanzos el 2-ago-1712 ante el escribano Estrada de Araujo. (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 26).

80. La partida no obstante se asentó en los libros de la parroquia de San Andrés de Jeve (Libro II, folio 24 recto y vuelto).

81. Para lo que recibió la preceptiva dispensa.

Viñas, de la Torre de Silán, de Codesido y de la Casa de la Misericordia, quien recibió el bautismo en la parroquia de San Pantaleón das Viñas el 14-oct-1667⁸² y falleció en Betanzos (Santa María del Azogue⁸³) el 14-oct-1723, recibiendo sepultura el día 15 en la ermita de Nuestra Señora del Camino, situada extramuros de la ciudad de Betanzos. Había otorgado su testamento cerrado en Betanzos el 19-jul-1723 ante Vitorio López⁸⁴.

Fue hija de don Fernando Fajardo de Castro y Andrade, Señor de San Pantaleón das Viñas, de Silán, de Codesido y de Refingoy, y de doña Felipa de Alfeirán y Somoza, Señora de la Casa de la Misericordia; nieta paterna de don Juan Fajardo y Andrade y de doña Jerónima Gayoso y Patiño, anteriormente citados; y materna de don Pedro de Posada y Alfeirán, Alguacil Mayor de Millones de la villa de Vivero y su real jurisdicción, y de doña María Pallares y Somoza, fundadores del mayorazgo de la Casa de la Misericordia en 26-sep-1660⁸⁵.

Fueron padres de:

1. Don Antonio Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade (también apellidado Bermúdez Arias y Aldao), nació en la Fortaleza de Gondar el 26-dic-1686, recibió el bautismo el 5 de enero en la parroquia de San Andrés de Jeve⁸⁶ y falleció soltero en San Pantaleón das Viñas el 21-jun-1707⁸⁷, siendo sepultado en el convento de San Francisco de Betanzos.
2. Doña María Bernarda Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade, Monja en el convento de la Concepción de Vivero, Lugo, nació en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 19-ene-1689⁸⁸.

82. Libro I, folio 59 vuelto. (Se conserva certificado literal de la partida en el A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén, expediente 23347).

83. Libro 1717-1753, folios 61 vuelto y 62 recto. Asimismo consta el asiento de su defunción en los libros de la parroquia de San Pantaleón das Viñas, figurando en este último el día del fallecimiento y en el primero el día del enterramiento (Libro II, folio 169).

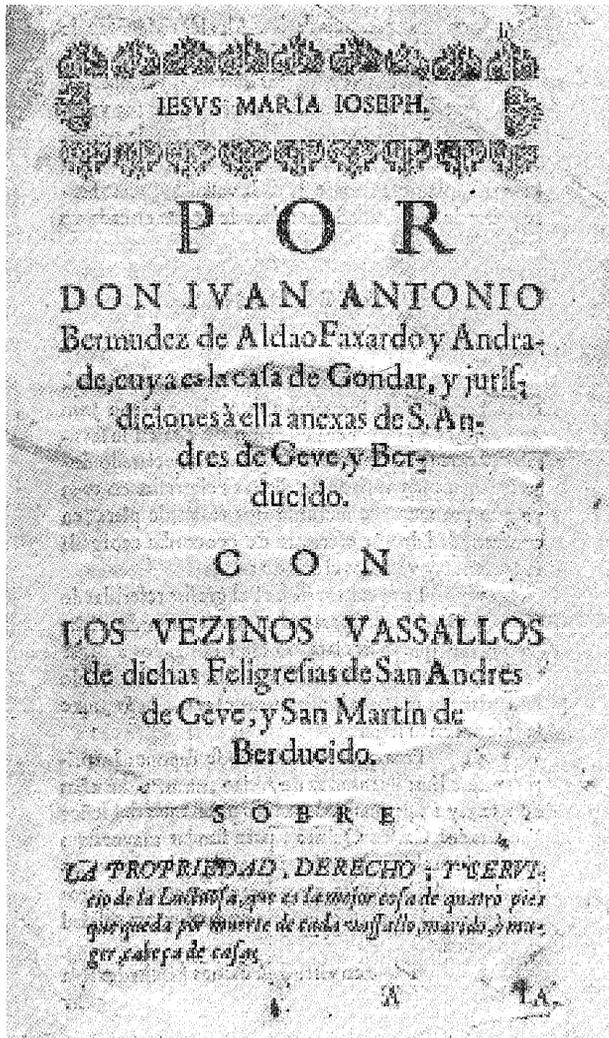
84. A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 39.

85. Previa Real Licencia otorgada por Real Cédula de S.M. el Rey Don Felipe IV despachada en la Villa y Corte el 21-feb-1655. (DONAPETRY IRIBARNEGARAY, Juan; "*Historia de Vivero y su Concejo*"; Vivero, 1953, pág. 224).

86. Libro II, folio 75.

87. Libro I, folio 165.

88. Libro I, folio 79.



Pleito seguido por don Juan Antonio Bermúdez con sus vasallos de las jurisdicciones de la Fortaleza de Gondar

3. Doña Mariana Gertrudis Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade, Monja en el convento de Santa María la Nova en Lugo, nació en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 15-ago-1694⁸⁹.
4. Doña Juana María de la Concepción Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade, Monja en el convento de Santa María la Nova⁹⁰, nació en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 8-dic-1696⁹¹.
5. Don Diego Luis Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade (que sigue en VII).
6. Doña Teresa María Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade, nació en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 8-oct-1701⁹², y falleció en Lugo el 21-may-1789. Casó en julio de 1724⁹³ con don Juan Bautista de Navia y Llamas⁹⁴, hijo primogénito de don Diego Manuel de Navia y Llamas, Señor de las Casas y jurisdicciones de Folgueiras, Saa, San Lorenzo y Santa Marina, entre otras, y de doña Isabel María Rubinos y Cedrón.

Fueron padres, al menos, de⁹⁵:

- A. Doña Josefa Antonia de Navia y Bermúdez de Castro, quien casó en la Casa de Saa, Lugo, el 7-may-1756 con don Fernando Pardo de Sobrado y Arias, Señor de la Casa de Sobrado, Alcalde Mayor en 1759 y 1760 y Gobernador de Lugo en 1746, hijo de don Agustín Pardo de Sobrado y Camba y de doña Antonia Arias y Varela, dueña de la Casa de Cumbraos.

Fueron padres de:

- a. Doña María de la Concepción Pardo de Sobrado y Navia, Monja en el convento de las Dominicas de Lugo.

89. Libro I, folio 88.

90. Renunció a la herencia de sus padres junto con su hermana doña Juana, antes mencionada, a favor de don Diego Luis Bermúdez de Castro, su hermano, por escritura otorgada en el referido convento en 18-ago-1715 ante Antonio Álvarez Cedrón y Neyra (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 11).

91. Libro I, 89 vuelto.

92. Libro I, folio 97.

93. Previa promesa y recibo de dote otorgados en San Pantaleón das Viñas el 19-jul-1724 ante Juan Antonio Varela de Castro (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 9, nº 90).

94. A.B.C.; San Pantaleón; árboles genealógicos.

95. Los datos de la descendencia del citado matrimonio están tomados de la obra de don Manuel Vázquez Seijas: "*Fortalezas de Lugo y su provincia*"; Tomo IV; Lugo, 1967; pág. 194.

- b. Don José María Pardo de Sobrado y Navia, quien contrajo matrimonio con doña María Lorenza Pimentel y Magadán, hija de don José Froilán Pardo y Pimentel, Señor de Boal y Regidor Perpetuo de Lugo, y de doña Lorenza Antonia Magadán y Queipo de Llano, Señora de Nogueirón.
7. EL CARDENAL DON JOSÉ Francisco BERMÚDEZ DE CASTRO FAJARDO Y ANDRADE, Canónigo de la Catedral de Santiago en 1725⁹⁶, ejerció el patronato de la capilla de San Juan Bautista en la parroquia de San Julián de El Ferrol⁹⁷. Nació en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 6-ene-1703⁹⁸ y falleció el 7-sep-1752. Recibió sepultura en el claustro de la Catedral de Santiago junto a su tío carnal don Luis Francisco antes mencionado⁹⁹.
8. Doña Petronila Benita Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade, nacida en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 19-oct-1705¹⁰⁰.
9. Don Juan Benito Bermúdez de Castro Fajardo y Andrade, nacido en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 7-may-1707¹⁰¹.

VII. DON DIEGO Luis BERMÚDEZ DE CASTRO FAJARDO Y ANDRADE (también apellidado Bermúdez Arias de Gondar¹⁰², Bermúdez de Castro Aldao Gondar Andrade Sotomayor Gayoso Parragués y Fajardo¹⁰³ o Bermúdez de Castro y Gondar¹⁰⁴), Señor de la Fortaleza de Gondar y sus jurisdicciones, de los cotos de Gajate y de Fragoso y asimismo de la jurisdicción de San Pantaleón das Viñas, de la Torre de Silán, y de los mayorazgos de Codesido, de la Misericordia, del Bao y de Refingoy.

96. PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo; “*Linajes Galicianos*”; op. cit., pág. 224.

97. Siendo confirmado por sentencia dada en Mondoñedo el 1-mar-1730 por don Manuel José de Taboada y Camba, Provisor y Vicario General de la ciudad de Mondoñedo y su Obispado, como quinto nieto que era de Basco Rodríguez de Gayoso “el Viejo”, patrono *in solidum* de la referida capellanía (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 61).

98. Libro I, folio 98.

99. La fecha de fallecimiento está tomada de la citada inscripción que figura en la losa sepulcral de ambos Canónigos.

100. Libro I, folio 103 vuelto.

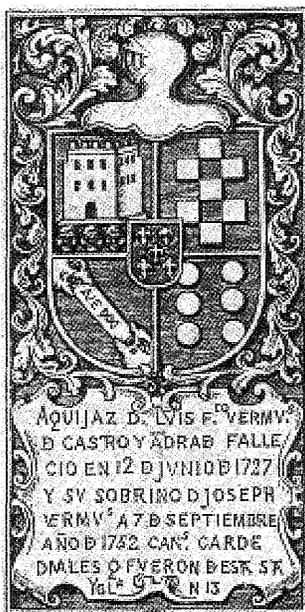
101. Libro I, folio 105 vuelto y 106.

102. Así llamado en la partida de bautismo de su hijo Gaspar.

103. Referencia: “*Promesa de dote otorgada en virtud de poder del Señor Don Diego Luis Bermúdez de Castro a favor de su hija Doña Ana Getrudis para casar con el Conde de Amarante, en 26 de Mayo año 1771*” (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 9, nº 91).

104. Así llamado en la partida de bautismo de su hijo José Antonio.

Fue Alguacil Mayor de Millones por S.M. de la villa de Vivero y su real jurisdicción¹⁰⁵, empadronado como Hidalgo en Betanzos en 1726, 1728, 1731, 1735, 1736, 1738 y 1747, asimismo empadronado en la referida villa como Hidalgo en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752¹⁰⁶, Cofrade y Mayordomo en 1747 de la Ilustre Cofradía y Congregación del Glorioso Apóstol Señor San Bartolomé de Pontevedra, incluida en la parroquia del mismo nombre¹⁰⁷.



Grabado de la losa sepulcral de los Canónigos Bermúdez de Castro en el claustro de la Catedral de Santiago (Enrique Mayer)

105. Nombrado por Real Despacho de 26-jul-1726 para que lo tuviese por bienes del mayorazgo de la Misericordia con facultad de nombrar teniente y otros. (Veáse DONAPETRY IRIBARNEGARAY, Juan; *Historia de Vivero y su Concejo*; op. cit., pág. 252).

106. En la parte superior: "Don Diego Luis Vermúdez"

En el cuerpo: "Por su relación compareze que es casado su edad cinquenta y un años, es hijodalgo, tiene dos hijos maiores de diez y ocho años, un hijo y tres hixas menores de diez y ocho años, dos Pajes, y onze criados maiores de diez y ocho años, cinco criadas maiores de diez y ocho años, un criado y dos criadas menores de diez y ocho años, dos mayordomos mayores de diez y ocho años." (Archivo del Reino de Galicia; Catastro de Ensenada; signatura 421, folio 98 vuelto y 99 recto).

107. Aportada como prueba de nobleza para el ingreso de su hijo en la Orden de San Juan de Malta (A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén, expediente 23347).

Nació en San Pantaleón das Viñas, en cuya parroquia recibió el bautismo el 23-may-1698¹⁰⁸ y falleció abintestado en su casa de la rúa Traviesa¹⁰⁹ de Betanzos (Santa María del Azogue¹¹⁰) el 27-jun-1771. Fue sepultado al día siguiente en la iglesia de San Francisco de Betanzos¹¹¹.

Casó en la parroquia de San Bartolomé de Pontevedra el 24-feb-1718¹¹² con DOÑA MARÍA IGNACIA TABOADA MARIÑO Y PROAÑO (también apellidada Taboada Proaño y Rojas¹¹³ o Taboada y Mariño¹¹⁴), Señora de la jurisdicción de Lamas de Rañestres, de la Torre de San Martín de Calvos y del mayorazgo fundado por doña Isabel de Mansilla en La Bañeza el 11-may-1595, nacida en Pontevedra, bautizada en la parroquia de San Bartolomé el 4-feb-1704¹¹⁵ y fallecida en Betanzos (Santa María del Azogue¹¹⁶), recibiendo sepultura el 22-oct-1780 en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad del convento de Santo Domingo de Betanzos. Otorgó su testamento en 28-abr-1780 ante el escribano José Francisco Varela¹¹⁷.

108. Libro I, folio 91 vuelto (Se conserva certificado literal de la partida en A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén, expediente 23347).

109. Descrita en el referido Catastro de Ensenada de la siguiente forma: “*una casa situada en la calle de la Rúa traviesa, con cuarto vajo, principal y segundo, tiene diez y seis varas de frente, y diez y ocho y quarta de fondo, propia de Don Diego Luis Bermúdez, havitada por el mismo...*”.

110. Libro 1753-1775, folio 122. (Se conserva un certificado literal de la misma en A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 9, nº 92).

111. El 9-nov-1775 se realizó en Betanzos ante Juan de Chas y Sanjurjo testimonio del inventario de bienes de don Diego Luis Bermúdez de Castro, a petición de su hijo primogénito, don Gaspar Bermúdez de Castro: “*Testimonio del imventario de vienes, dinero, muebles, alhajas, y demas efectos que quedaron según recuento por muerte de Don Diego Luis Vermúdez de Castro, librado a Instancia de su hijo Don Gaspar José en el año de 1771*” (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 182).

112. Libro 1710-___, folio 35. (Se conserva certificado literal de la partida en A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén, expediente 23347).

113. Así llamada en la partida de bautismo de su hijo Gaspar.

114. Así llamada en su partida de matrimonio.

115. Libro VII, folio 346 vuelto. (Se conserva certificado literal de la partida en A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén, expediente 23347).

116. Libro 1775-1783, folio 43 y vuelto.

117. “*Testamento otorgado por Doña Maria Ygnacia Mariño viuda de Don Diego Luys Vermúdez de Castro. Contiene tres recibos originales de a 1500 reales mandados dar por este testamento a cada una de las hijas de la petrucia, soror Doña Maria Josefa de la Concepción, soror Doña Juana Teresa Vermúdez, y soror Doña Maria Antonia de la Concepción religiosas; y el recuento imventariado de los muebles fincables por muerte de dicha señora hecho por ante Antonio Martinez año de 1781*” (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 41).

Fue hija de don Gonzalo Taboada y Mariño de Lobera, Señor de la jurisdicción de Lamas de Rañestres, Regidor Perpetuo de Pontevedra, natural de San Miguel de Osmo, Orense¹¹⁸, y de doña Paula María de Proaño y Rojas, natural de Segovia (San Román)¹¹⁹; nieta paterna de don Vasco Taboada y Ulloa y de doña Benita Mariño de Lobera; y materna de don Luis de Proaño y Proaño, Regidor Perpetuo de Segovia, Caballero de Santiago en 1653¹²⁰, de la Junta de Nobles Linajes de Segovia, natural de Sepúlveda, Segovia, y de doña Mariana de Rojas Sandoval y Maldonado¹²¹.

Fueron sus hijos:

1. Doña María Josefa Bermúdez de Castro y Taboada, Priora del convento de Agustinas Recoletas de Betanzos en 1771, donde nació, recibiendo el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹²² el 4-jul-1721.
2. Don José Gaspar Bermúdez de Castro y Taboada (que sigue en VIII).
3. Doña Juana Bermúdez de Castro y Taboada, Monja en el convento de Santa Clara de Pontevedra en 1771, nació en Betanzos (Santa María del Azogue¹²³), donde recibió el bautismo el 1-may-1726.

118. Donde nació el 13-feb-1673, falleció en Pontevedra (San Bartolomé) el 14-may-1730.

119. Donde nació el 4-feb-1677, falleció en Pontevedra (San Bartolomé) el 13-nov-1742. Contrajo matrimonio en la mencionada parroquia de San Román de Segovia el 26-may-1701 (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 16, nº 18).

120. A.H.N.; Órdenes Militares; Santiago; expediente 6703. Véase asimismo el extracto del citado expediente en la obra de don Jesús Larios Martín, "*Nobiliario de Segovia*"; Tomo II, págs. 167-176.

121. Hija de don Gabriel de Rojas Virués Mercado y Salcedo, Señor de la villa de Garcillán, Regidor de Madrid y Caballero de Santiago en 1650, nacido en Madrid (Santos Justo y Pastor), donde recibió el bautismo el 29-mar-1617, y de doña María de Sandoval y Altamirano.

Ambos fueron padres al menos de: doña Mariana de Rojas Sandoval y Altamirano (esposa de don Luis de Proaño y Proaño, ya mencionados anteriormente), don Juan de Rojas y Virués, Caballero de Calatrava en 1667, y de doña Ana María de Rojas y Virués, Señora de la villa de Garcillán (esposa de don Antonio de Peñalosa Machuca y Carrillo). De este último matrimonio fue cuarta nieta doña Isabel Rafaela Ibáñez de Barnuevo y Peñalosa, Marquesa de Zafra, nacida en Segovia (San Martín), donde recibió el bautismo el 29-oct-1759 y donde falleció sin sucesión el 23-may-1805, última de su línea, a la que se mencionará más adelante. Para más datos acerca de estas ilustres familias puede consultarse la obra de don Jesús Larios Martín, "*Nobiliario de Segovia*", antes citada.

122. En su bautismo *María Josefa Paula Gertrudis Benita Bernarda* (Libro 1692-1752, folio 229 vuelto).

123. En su bautismo *Juana Teresa Agustina Ignacia Josefa Bernarda* (Libro 1692-1752, folio 262 vuelto).

4. Don Agustín Bermúdez de Castro y Taboada, nació en Betanzos y recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹²⁴ el 28-ago-1727. Falleció de corta edad.
5. DON AGUSTÍN José Eugenio Bernardo BERMÚDEZ DE CASTRO Y TABOADA, Capitán de Infantería del Regimiento de Cantabria y Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén¹²⁵, nacido en Betanzos (Santa María del Azogue¹²⁶), donde recibió el bautismo el 23-nov-1728, muerto sin sucesión en la plaza de Orán, donde estaba de guarnición, en 1769¹²⁷.
6. Doña María Andrea Bermúdez de Castro y Taboada, Monja en el convento de Santa Clara de Pontevedra en 1771, nació en Betanzos y recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹²⁸ el 8-feb-1730.
7. Don Tomás Bermúdez de Castro y Taboada, nació en Betanzos el 4-sep-1732 y recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹²⁹ el día 9. Falleció de corta edad.
8. Don Antonio Bermúdez de Castro y Taboada, nació en Betanzos el 26-ene-1735 y recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹³⁰ el 4 de febrero siguiente. Falleció de corta edad.
9. DON JOSÉ Antonio Javier Vicente BERMÚDEZ DE CASTRO Y TABOADA, Teniente General de la Real Armada en 1809¹³¹, Comandante de la Real Compañía de Guardias Marinas en 1797 y Ministro del Tribunal Especial

124. En su bautismo *Agustín Luis Bartolomé Bernardo* (Libro 1692-1752, folio 270 vuelto).

125. Su expediente no se conserva entre los del Archivo Histórico Nacional, sin embargo figura como tal en varias escrituras notariales y en un árbol genealógico del Archivo Bermúdez de Castro.

126. Libro 1692-1752, folio 279 vuelto.

127. Referencias al mismo en: A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 10, nº 182, ya citado, y en SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel; “*El jardín de una élite. Los Bermúdez de Castro y el pazo de Montecelo en los siglos XVIII y XIX*”; Santiago de Compostela, 2002; pág. 122.

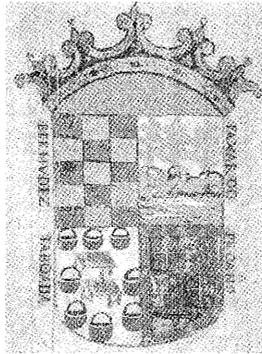
128. En su bautismo *María Andrea Bernarda Bárbara* (Libro 1692-1752, folio 288).

129. En su bautismo *Tomás José Ignacio Benito* (Libro 1692-1752, folio 310 vuelto).

130. En su bautismo *Antonio Vicente José Policarpo Andrés Corsino* (Libro 1692-1752, folio 330 vuelto).

131. Se le formó asiento en la Real Compañía de Guardias Marinas de Cádiz el 23-dic-1751. (Véanse: A.M.N.; expedientes de Guardias Marinas; signatura E-568 y Barón de Finestrat y Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, op. cit., Tomo II; Madrid, 1944; nº 1.013).

de Guerra y Marina en 1812, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1749¹³² y su Decano en 1810¹³³.



Armas de don José Bermúdez de Castro y Taboada,
en su expediente de ingreso en la Orden de Malta

Nació en la rúa Traviesa de Betanzos el 4-dic-1736, recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹³⁴ el 14, y falleció soltero en Cádiz el 18-mar-1814¹³⁵, bajo testamento otorgado ante don José Padilla, escribano de número de la citada ciudad. Recibió sepultura al día siguiente en el cementerio general de San José, extramuros de la ciudad de Cádiz.

10. Doña María Antonia Bermúdez de Castro y Taboada, Abadesa del convento de la Concepción de la villa de Vivero, nació en Betanzos el 3-ene-1738, recibió el bautismo de urgencia el mismo día y los Santos Óleos en la parroquia de Santa María del Azogue¹³⁶ el 28 de febrero siguiente.

132. Fue aprobado su ingreso el 15-feb-1749 con la gracia de Paje (A.H.N.; Órdenes Militares; San Juan de Jerusalén, expediente 23347).

133. Como Caballero de Justicia más antiguo de la misma, según lo manifiesta el propio interesado en instancia dirigida a S.M. el Rey, fechada en la villa de la Isla de León el 9-may-1810, en la que solicita se le conceda la Cruz de Gracia de la citada Orden de San Juan de Jerusalén a su sobrino carnal don José María Bermúdez de Castro y Pardo.

134. Libro 1692-1752, folio 350 vuelto.

135. Archivo Eclesiástico del Ejército; Libro de Defunciones de la parroquia Castrense de Plaza de Cádiz (nº 1.958 del Archivo); folio 286 vuelto. Véase una breve biografía del ilustre marino publicada en la obra "*Gran Enciclopedia Gallega*", Tomo 3, pág. 200.

136. En su bautismo *María Antonia Josefa Vicenta* (Libro 1692-1752, folio 370).

11. Doña María Agustina Bermúdez de Castro y Taboada, nació en Betanzos (Santa María del Azogue¹³⁷), donde recibió el bautismo el 22-sep-1740, fallecida sin estado en Betanzos (Santa María del Azogue¹³⁸) el 6-ene-1811, siendo enterrada el 8 en el cementerio de Nuestra Señora del Camino. Hizo testamento el mismo día de su fallecimiento ante don Juan Jofre¹³⁹.
12. DOÑA ANA Gertrudis Josefa Antonia BERMÚDEZ DE CASTRO Y TABOADA (también apellidada Bermúdez de Castro Aldao Gondar Andrade Sotomayor Gayoso Parragués Fajardo Taboada Mariño de Lobera¹⁴⁰).

Nació en la rúa Traviesa de Betanzos, recibió el bautismo de urgencia de manos de su tío carnal el Canónigo Cardenal de la Catedral compostelana don José Francisco Bermúdez de Castro el 4-feb-1742¹⁴¹ y falleció abintestado en Madrid (San José) el 30-dic-1799¹⁴². Recibió sepultura en la parroquia de San Luis.

Contrajo matrimonio por poderes¹⁴³ en la villa de Vivero (Santa María del Campo¹⁴⁴) el 8-jun-1771 con DON DOMINGO Francisco Miguel Vicente Antonio Cándido GAYOSO DE LOS COBOS (también apellidado Gayoso Arias Ozores López de Lemos Cadórniga Nogueroles Sotomayor Camba Cobos Bolaño y Sarmiento¹⁴⁵, Arias Ozores López de Lemos Cadórniga Nogueroles Sotomayor Camba Cobos Bolaño Sarmiento Portocarrero Ribadeneira Mendoza Luna Parragués de las Mariñas Castro y Balboa¹⁴⁶ o Gómez de los

137. En su bautismo *María Agustina Nicolasa Juana de la Cruz* (Libro 1692-1752, folio 403 vuelto y 404 recto).

138. Libro 1783-1836, folio 89.

139. "*Papeles y apuntes simples del pleito seguido por la herencia de D^a María Agustina Vermúdez, tía del Señor Don José María Vermúdez de Castro, con don José Benito de Rivas y Seijas*" (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 8, nº 81).

140. Así llamada en la Información de Nobleza que hizo su hijo en 1798.

141. Recibiendo posteriormente los Santos Óleos el 17 de febrero siguiente en la parroquia de Santa María del Azogue, donde se asentó la partida (Libro 1692-1752, folio 419 vuelto).

142. Dato que debemos a don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, IX Conde de los Acevedos.

143. Siendo representado el Conde de Amarante por don Gaspar Bermúdez de Castro y Taboada, hermano de la contrayente. Las capitulaciones matrimoniales, con una dote de doce mil ducados, se escribieron en Santiago de Compostela el 26-may-1771 ante Juan de Chas y Sanjurjo, en presencia de José Antonio Varela, Abad de San Pantaleón, como apoderado de don Diego Luis Bermúdez de Castro (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 9, nº 91, ya citado).

144. Libro 1765-___, folios 20 y 21 recto.

145. Así llamado en la Información de Nobleza que hizo su hijo en 1798.

146. Referencia: A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 9, nº 91.

Cobos), primeramente X Conde de Amarante y V Marqués de San Miguel das Penas y la Mota en 1765 (a la muerte sin sucesión de su hermano mayor, don Francisco Javier Gayoso), IV Marqués de la Puebla de Parga en 1767¹⁴⁷ (al fallecer su madre); posteriormente, y por sentencia del Consejo de Castilla de 1779, XIV Conde de Ribadavia¹⁴⁸ y, como tal, Adelantado Mayor del Reino de Galicia, y finalmente¹⁴⁹, XI Marqués de Camarasa, Grande de España de Primera Clase¹⁵⁰, XIII Conde de Castrojeriz y IX de Ricla, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, nació en la Torre de Junqueras, La Puebla del Caramiñal, La Coruña, el 3-oct-1736 y falleció en Madrid (San José¹⁵¹) el 4-sep-1803 bajo testamento otorgado en Madrid el 2-sep-1804 ante don Manuel Payo y Orday.

Fue hijo de don Fernando Gayoso Arias y Ozores, VIII Conde de Amarante y III Marqués de San Miguel das Penas, Regidor Perpetuo de Santiago de Compostela y Alférez Mayor por Su Majestad de la ciudad de Orense, y de doña María Josefa de los Cobos y Bolaño, III Marquesa de la Puebla de Parga y Señora de Torés y de Junqueras.

El 25-ago-1786 el XI Marques de Camarasa obtuvo facultad para consignar la sexta parte del producto anual líquido de sus vínculos y mayorazgos a favor de su esposa en concepto de renta anual de viudedad. Dichos mayorazgos estaban divididos en tres estados y rentaban 354.209 reales de vellón netos cada año¹⁵².

Fueron padres de:

A. DON JOAQUÍN María de la Concepción GAYOSO DE LOS COBOS Y BERMÚDEZ DE CASTRO, primeramente, y hasta 1803, XV Conde de Ribadavia y Adelantado Mayor del Reino de Galicia (apellidándose Sarmiento de Mendoza), y, posteriormente, XII Marqués de Camarasa, Grande de España de Primera Clase, V Marqués de la Puebla de Parga y VI de San Miguel das Penas, XI Conde de Amarante, XIV de

147. Carta de pago de la media annata de 12-jun-1769 en los tres referidos títulos, compensando dichos derechos por un crédito contra la Real Hacienda (A.H.N.; Consejos; Legajo 11764, n° 25).

148. Por lo que pasó a apellidarse Sarmiento de Mendoza, por imposición del mayorazgo de dicha Casa.

149. Cediendo inmediatamente el mayorazgo y Título de Ribadavia a su primogénito, por su incompatibilidad con la Casa de Camarasa.

150. Por Real Decreto de 4-oct-1802 (A.H.N.; Consejos; Legajo 5240, n° 1).

151. Libro VI, folio 95.

152. A.H.N.; Consejos; Legajo 13425, n° 20.

Castrojeriz y X de Ricla¹⁵³, Coronel del Regimiento provincial de Milicias de Betanzos, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad y último poseedor de los mayorazgos y jurisdicciones de su Casa¹⁵⁴.

Nació en La Coruña el 4-ago-1778, recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Campo¹⁵⁵ el mismo día, y falleció en la calle de la Almudena nº 115 de Madrid (San Salvador y San Nicolás)¹⁵⁶ el 6-may-1849, bajo testamento otorgado en Madrid el 23-dic-1848 ante don Claudio Sanz Barea. Recibió sepultura en el cementerio de la Puerta de Fuencarral.

Contrajo muy principal matrimonio en la Villa y Corte (parroquia de San José¹⁵⁷) el 21-dic-1800 con DOÑA María JOSEFA Manuela TÉLLEZ GIRÓN Y ALONSO PIMENTEL, primeramente (desde su nacimiento y hasta el nacimiento de su hermano don Francisco de Borja, el 6-oct-1785), como primogénita de las casas de Benavente, Béjar, Arcos y Gandía, fue XXII Condesa de Mayorga y XXI de Belalcázar, XX Marquesa de Zahara y XVI de Lombay, respectivamente; posteriormente Marquesa del Marghine (en Cerdeña), Dama Noble de la Orden de María Luisa¹⁵⁸.

Nació en Barcelona el 17-ago-1783, recibió el bautismo el día 18 en la parroquia de la Catedral y falleció en La Coruña (Santa María del Campo¹⁵⁹) el 11-nov-1817, habiendo otorgado testamento el mismo día ante don Benito Tomás Frade. Recibió sepultura el día 27 frente al altar de la Capilla de la Circuncisión de la iglesia parroquial de Santa María del Camino de Santiago de Compostela, propiedad de la Casa de Camarasa.

153. Por Real Carta de Sucesión en todas las mencionadas dignidades nobiliarias de 12-feb-1849 aunque había sucedido en la Casa y mayorazgos de Camarasa en 1803 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8983, nº 12).

154. Entre otros los mayorazgos, cotos y jurisdicciones de *Ferreiras, Mota, Junqueras, Oca, Teanes, Torés, Cancelada, Vaamonde, Guitiriz, Cillobre, Cobelo, Chaguazoso, Caramiñal, Nogales, Esculqueira, Sindrán y Arribada* (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 9, nº 91).

155. Libro 1736-1782, folio 338 vuelto.

156. Cuyo archivo parroquial fue destruido por los marxistas en 1936.

157. Libro VI, folio 2.

158. Citada como tal en diversa documentación, aunque su expediente no se conserva entre los del Archivo Histórico Nacional.

159. Libro IX, folio 22 (dato que debemos a nuestro primo don Javier Gómez de Olea y Bustinza).

Fue hija de don Pedro de Alcántara Téllez Girón y Pacheco, IX Duque de Osuna, X Marqués de Peñafiel y XIII Conde de Ureña, Grande de España de Primera Clase y Notario Mayor de los Reinos de Castilla; Conde de Fontanar; Teniente General de los Reales Ejércitos, Coronel de Reales Guardias de Infantería Española, Embajador en Viena, miembro del Supremo Consejo de Guerra, Caballero del Toisón de Oro en 1795, Gran Cruz de Carlos III en 1789, miembro de la Real Academia Española y Gentilhombre de Cámara de S.M., natural de Madrid (San Martín), y de su mujer y prima hermana doña María Josefa Alonso Pimentel y Téllez Girón, XV Condesa y XII Duquesa de Benavente, XVIII Condesa de Mayorga y XVI de Luna (hasta 1772); XII Duquesa de Arcos, XVI Marquesa de Zahara, XII Condesa de Bailén y XII de Casares; XIII Duquesa de Béjar y III de Plasencia, XII Marquesa de Gibraleón, XIV Condesa de Bañares y XVII de Belalcázar y XVI Vizcondesa de la Puebla de Alcocer; XIV Duquesa de Gandía, XII Marquesa de Lombay, XI Condesa de Mayalde y XIV de Oliva; cuatro veces Grande de España de Primera Clase, VIII Marquesa de Jabalquinto; en Cerdeña, Princesa de Anglona, IX Duquesa de Mandas, X Marquesa de Terranova y del Marghine, Condesa de Coghinas y de Osilo y Baronesa de Sicci; Princesa de Squilache y Duquesa de Monteagudo, Dama de la Orden de María Luisa en 1792, natural de Madrid (San Pedro)¹⁶⁰.

Tuvieron a:

- a. Doña María Josefa Gayoso de los Cobos y Téllez Girón, nacida en Madrid (San Luis) el 31-ene-1803, Dama de la Orden de María Luisa en 1830¹⁶¹. Casó en primeras nupcias en Madrid (Santa María) el 25-nov-1824 con don Lázaro Fernando Brunetti y Salvioni, Embajador de Austria en el Reino de España, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, nacido en Massa de Carrara; con suce-

160. Agradecemos a nuestro primo, don Javier Gómez de Olea y Bustinza, la información que nos suministró del matrimonio formado por el IX Duque de Osuna y la XV Condesa y XII Duquesa de Benavente.

161. A.H.N.; Estado; Legajo 7564, nº 13.



Doña Josefa Téllez Girón y Pimentel
Los Duques de Osuna y sus hijos (Detalle)
Óleo de Francisco de Goya, 1788

sión, extinguida en la actualidad¹⁶². Casó en segundas nupcias con don Fernando Sebastián de Nieulant y Sánchez Pleytés, III Marqués de Sotomayor, Grande de España de Primera Clase, Marqués de Gelo¹⁶³ y de Perijáa¹⁶⁴, Caballero de Calatrava en 1850, Maestrante de Sevilla y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, nacido en Barcelona el 17-sep-1818 y fallecido en San Sebastián el 25-sep-1869. Sin sucesión.

- b. Doña María del Pilar Gayoso de los Cobos y Téllez Girón (también apellidada Gómez de los Cobos Gayoso y Téllez Girón), Dama de

162. Fueron hijos del citado primer matrimonio don José Ambrosio Brunetti y Gayoso de los Cobos, Duque de Arcos en 1892, Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central de Madrid, y doña María Cristina Fernanda Brunetti y Gayoso de los Cobos, Duquesa de Mandas y Villanueva y Condesa de Belalcázar en 1884, casada con don Fermín de Lasala y Collado, Senador del Reino.

163. Por Real Carta de Sucesión en ambas dignidades de 13-abr-1856 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8985, nº 15).

164. Por Real Carta de Sucesión de 13-abr-1856 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8985, nº 14).

la Orden de María Luisa en 1833¹⁶⁵, nació en Madrid el 25-dic-1803, recibió el bautismo al día siguiente en la parroquia de San Luis¹⁶⁶ y falleció en el palacio de los Condes de Toreno de Oviedo (San Tirso) el 1-sep-1858. Casó en primeras nupcias en Madrid el 5-ene-1831 con don Luis Sánchez Pleytés de la Peña, Marqués de Villamagna, fallecido en Madrid el 22-oct-1831, con el que no tuvo descendencia. Contrajo segundas nupcias en la parroquia del Salvador y San Nicolás de Bari de Madrid el 10-may-1835 con don José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia, VII Conde de Toreno, Grande de España de Primera Clase, Presidente del Consejo de Ministros en 1835 y del Congreso de los Diputados en 1820, Ministro de Hacienda en 1834, Diputado a Cortes, Académico de las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre y Gran Cruz de Carlos III, nacido en Oviedo el 26-nov-1786, bautizado en la parroquia de San Tirso el día 28 y fallecido en París el 16-sep-1843, hijo de don Fernando Queipo de Llano y Bernaldo de Quirós¹⁶⁷, VI Conde de Toreno, Mariscal de Campo de los Ejércitos, Vocal de la Junta Soberana de 1808, Maestrante de Granada y Académico honorario de la Real de la Historia, y de doña María Dominga Ruiz de Sarabia y Dávila, natural de Cuenca. Con descendencia que alcanza nuestros días¹⁶⁸.

- c. DON FRANCISCO DE BORJA Joaquín José Juan Crisóstomo GAYOSO DE LOS COBOS Y TÉLLEZ GIRÓN, primeramente, desde 1805 a 1849, XVI Conde de Ribadavia¹⁶⁹ (y, como tal, se apellidó Sarmiento de Mendoza¹⁷⁰), posteriormente XIII Marqués de Camarasa, Grande de

165. A.H.N.; Estado; Legajo 7564, nº 41.

166. Libro 35, folio 35 vuelto.

167. Sobrino carnal de doña Teresa Queipo de Llano y Valdés, primera esposa de don Gaspar Bermúdez de Castro.

168. De este matrimonio descienden, entre otras familias, la de los actuales Condes de Toreno y la de los Duques de Abrantes y de Linares.

169. Sucedió en dicha Casa a su nacimiento en 1805 aunque no obtuvo la correspondiente Real Carta de Sucesión hasta el 12-feb-1849 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8983, nº 11).

170. Apellidándose "*Sarmiento de Mendoza Gayoso Bermúdez de Castro*" ingresó en 1825 en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

España de Primera Clase, VI Marqués de la Puebla de Parga y VII de San Miguel das Penas (hasta 1858), XII Conde de Amarante, XV de Castrojeriz y XI de Ricla¹⁷¹, Maestrante de Sevilla en 1825¹⁷², Prócer del Reino en 1834 y Senador vitalicio en 1845, Caballero de la Ínclita Orden Civil de San Juan de Jerusalén en 1843 y Gran Cruz de Carlos III en 1849, nacido en Madrid el 27-ene-1805, bautizado en la parroquia de San Luis¹⁷³ el mismo día, y fallecido soltero en la calle del Barquillo nº 21 de Madrid (San José) el 22-feb-1860, bajo testamento otorgado ante don Claudio Sanz Barea el 30-ene-1860. Fue enterrado en el cementerio de la Puerta de Bilbao.

- d. Doña María de la Encarnación Gayoso de los Cobos y Téllez Girón, VIII Marquesa de San Miguel das Penas y la Mota en 1858¹⁷⁴ y Dama de la Orden de María Luisa en 1846¹⁷⁵, nació en Santiago de Compostela el 26-mar-1813, recibió el bautismo al día siguiente en la parroquia de San Miguel dos Agros¹⁷⁶ y falleció en Madrid el 1-jul-1897. Contrajo matrimonio en Madrid el 7-may-1857¹⁷⁷ con don Manuel Fernández de Henestrosa y Santisteban, nacido en Madrid (San Martín) el 30-jun-1822, hijo de don Diego Fernández de Henestrosa y Montenegro, Coronel retirado, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, natural de Fuenteovejuna, Córdoba, y de doña María de los Dolores Santisteban y Horcasitas, VIII Marquesa de Villadarias, Grande de España. IV Marquesa de la Vera, VII Condesa de Moriana del Río y IX Princesa de Santo Mauro, Dama de Su Majestad la Reina, natural de Madrid.

171. Por Real Carta de Sucesión en todas las mencionadas dignidades nobiliarias de la Casa de Camarasa de 27-mar-1850 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8983, nº 228).

172. Fue admitido como Caballero de dicha Real Corporación el 7-dic-1825 e inscrito en el Primer Libro de Entradas, folio 171.

173. Cuyo archivo parroquial fue destruido por los marxistas en 1936.

174. Por Real Carta de Sucesión de 28-nov-1858, previa cesión de su hermano mayor, el XIII Marqués de Camarasa (A.H.N.; Estado; Legajo 8985, nº 47).

175. A.H.N.; Estado; Legajo 7567, nº 40.

176. Libro 1801-1815, folio 203.

177. Previa Real Licencia otorgada el día anterior (A.H.N.; Consejos; Legajo 8969, nº 431).

- e. Doña Ángela Gayoso de los Cobos y Téllez Girón, nació en Santiago de Compostela el 27-feb-1815 y recibió el bautismo el mismo día en la parroquia de San Miguel dos Agros¹⁷⁸. Casó en la Cuesta de la Vega nº 5 de Madrid (Santa Cruz¹⁷⁹) el 12-jun-1852¹⁸⁰ con don José Mesía y Pando, III Duque de Tamames, Grande de España de Segunda Clase y IX Marqués de Campollano¹⁸¹, Senador vitalicio del Reino, Maestrante de Sevilla en 1860 y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, nacido en Madrid (San Sebastián) el 12-may-1819 y fallecido en Madrid el 14-jun-1868, hijo de don José Mesía y Gassó, II Duque de Tamames, Grande de España de Segunda Clase y VIII Marqués de Campollano, natural de Madrid, y de doña María de la Concepción de Pando y Fernández de Pinedo, nacida en Madrid, del matrimonio de los I Marqueses de Miraflores, Grandes de España. Con descendencia¹⁸².
- f. DON JACOBO Domingo María de los Dolores GAYOSOS DE LOS COBOS Y TÉLLEZ GIRÓN, primeramente, desde 1849 a 1860, XVII Conde de Ribadavia, y, posteriormente, en 1860 (a la muerte sin sucesión de su hermano mayor) XIV Marqués de Camarasa, Grande de España de Primera Clase, VII Marqués de la Puebla de Parga, XIII Conde de Amarante, XVI Conde de Castrojeriz y XII de Ricla¹⁸³, Maestrante de

178. Libro 1801-1815, folio 216 vuelto.

179. Libro VIII, folio 38 vuelto y 39 recto.

180. Previa Real Licencia otorgada el 10-may-1852 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8969, nº 516).

181. Por Real Carta de Sucesión en ambas dignidades de 7-ene-1850 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8983, nº 203).

182. Del referido matrimonio fue hijo don José Ángel Mesía y Gayoso de los Cobos, IV Duque de Tamames, Grande de España y X Marqués de Campollano, Senador del Reino por derecho propio en 1910, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1911, Caballero de Santiago en 1877 y Trece de la Orden, Maestrante de Sevilla en 1875, Gran Cruz de la Orden de Carlos III y Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio y servidumbre, nacido en Madrid (Santa Cruz) el 16-may-1853 y fallecido en Madrid el 18-may-1917, donde había casado el 20-sep-1873 con doña María de la Asunción Fitz James Stuart y Portocarrero, creada Duquesa de Galisteo y Grande de España, XVI Marquesa de la Bañeza y XIX Vizcondesa de Palacios de Valduerna, nacida en París el 17-ago-1851 y fallecida en Biarritz el 12-sep-1927, hija primogénita de los XV Duques de Alba de Tormes. Tuvieron descendencia que alcanza nuestros días.

183. Por Real Carta de Sucesión en todas las mencionadas dignidades nobiliarias, excepto en la de Ribadavia, de 3-nov-1860 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8985, nº 286).

Zaragoza en 1862¹⁸⁴ y Senador del Reino por derecho propio en 1861¹⁸⁵. Nació en su palacio de Amarante de la calle de la Algalia de Abajo de Santiago de Compostela el 14-sep-1816, fue bautizado en la parroquia de San Miguel dos Agros¹⁸⁶ el 16 y falleció en París el 20-dic-1871. Casó en Madrid el 30-jun-1853 con DOÑA ANA MARÍA DE SEVILLA Y VILLANUEVA, Dama Noble de la Orden de María Luisa en 1854, natural de Nueva York y fallecida en Madrid el 12-abr-1866, hija de don José Jerónimo de Sevilla y León, III Marqués de Negrón, y de doña María Francisca de Villanueva y Zaldívar, Dama de María Luisa en 1841. Con sucesión que alcanza nuestros días¹⁸⁷.

- B. Doña María del Pilar Gayoso de los Cobos y Bermúdez de Castro, Dama de Su Majestad la Reina Madre y de la Orden de María Luisa en 12-oct-1816¹⁸⁸, nació en La Coruña el 2-mar-1777 y recibió el bautismo el mismo día en la parroquia de Santa María del Campo¹⁸⁹. Casó en la Villa y Corte el 27-oct-1804 con don Miguel Gayoso de Mendoza y Caamaño, XII Señor de la Casa de Rubianes, Grande de España de Primera Clase, Jefe Superior Político de la provincia de Madrid en 1820¹⁹⁰, Maestrante de Ronda en 1804 y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, viudo de doña Marta Francisca Pimentel y Bayón¹⁹¹. Sin sucesión.

184. Ingresó en la citada Corporación el 8-mar-1862. (CAÑADA SAURAS, Javier; “*Real Maestranza de Caballería de Zaragoza. Índice onomástico de Caballeros y Damas Maestranteras desde 1819 hasta 1995*”; Revista Hidalguía, 1996, pág. 367).

185. Archivo Histórico del Senado; expedientes personales de Senadores; signatura HIS-0084-04.

186. Libro 1816-1828, folio 17 vuelto.

187. Para los datos referentes a la descendencia primogénita de este matrimonio puede consultarse el trabajo de don Javier Gómez de Olea y Bustinza: “*Los Señores y Marqueses de Cilleruelo*”; Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía; Tomo I; Madrid, 1991, págs. 124-128.

La representación primogénita de esta línea es ostentada en la actualidad por doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, XVIII y actual Duquesa de Medinaceli, asimismo XVII Marquesa de Camarasa, varias veces Grande de España y otros muchos títulos.

Asimismo puede consultarse el meritorio trabajo “*Apuntes para el historial de la Casa de Camarasa*” publicado en 1934 en San Sebastián por don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, XVI Marqués de Camarasa.

188. A.H.N.; Estado; Legajos 7562, 7569 y 7572.

189. En su bautismo *María del Pilar Ventura Antonia de Padua Benita de Palermo Joaquina Josefa Micaela Rafaela Ramona Lucía Rosa Antonia Abad* (Libro 1736-1782, folios 329 vuelto y 330).

190. Gaceta de Madrid de 22-abr-1820; n° 69, págs. 454-455.

191. Véase la referencia a su segundo matrimonio en: GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier; “*Los Marqueses de Villagarcía*”; Actas del I Congreso Internacional de Historia y Genealogía Gallegas; Buenos Aires, 1999, pág. 35.

- C. Don Domingo Gayoso de los Cobos y Bermúdez de Castro, nació en La Coruña el 5-nov-1779 y recibió el bautismo el mismo día en la parroquia de Santa María del Campo¹⁹².
- D. Don Benito Gayoso de los Cobos y Bermúdez de Castro, hizo Información de Nobleza en Santiago de Compostela en 1798¹⁹³, nació en La Coruña el 30-nov-1780 y recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Campo¹⁹⁴ el mismo día.

VIII. DON JOSÉ GASPAR AGUSTÍN ANTONIO BERNARDO RAMÓN JAVIER BERMÚDEZ DE CASTRO Y TABOADA (también apellidado Bermúdez de Castro Gondar y Andrade, y asimismo llamado don Gaspar José Bermúdez de Castro Aldao Gondar Andrade Sotomayor Gayoso Parragués Fajardo Taboada Mariño de Lobera Proaño Maldonado y Rojas¹⁹⁵), Señor de la Fortaleza de Gondar y sus jurisdicciones, de los cotos de Gajate y Fragoso, de la jurisdicción de San Pantaleón das Viñas, de Silán, de Codesido, de Refingoy, del mayorazgo de la Misericordia y, como tal, Alguacil Mayor de Millones de la villa de Vivero, y de los mayorazgos del Bao y de La Bañeza.

Al igual que su padre fue Cofrade de la Ilustre Cofradía Noble de la parroquia pontevedresa de San Bartolomé.

Nació en la casa de sus padres de la rúa Traviesa de Betanzos, recibió el bautismo en la parroquia de Santa María del Azogue¹⁹⁶ el 6-ene-1724 y falleció en el pazo de la Misericordia de Vivero (parroquia de Santiago¹⁹⁷) el 12-jul-1804, bajo

192. En su bautismo *Domingo María de los Dolores Benito de Palermo Ventura Antonio de Padua Antonio Abad Ramón Nonato José Miguel Rafael Francisco de Asís Joaquín Roque Bernardo Zacarías* (Libro 1736-1782, folios 348 y vuelto).

193. Apellidándose Gayoso y Ozores (PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo; “*Linajes Galicianos*”; op. cit., pág. 10).

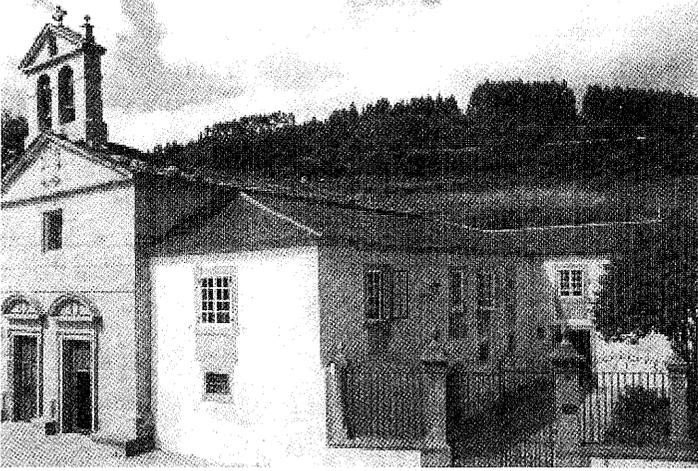
194. En su bautismo *Benito de Palermo Nuestra Señora de las Hermitas Buenaventura Ramón Nonato Rafael Antonio de Padua Fernando Domingo de Guzmán Francisco de Asís Joaquín José Roque Ignacio Bernardo Antonio Abad Miguel Andrés* (Libro 1736-1782, folios 359 vuelto y 360 recto).

195. Así llamado en la partida de matrimonio de su hermana con el Conde de Amarante.

196. Libro 1692-1752, folio 249.

197. Según nos comunicaron en el Archivo Histórico Diocesano de Mondoñedo-Ferrol los libros de dicha parroquia anteriores a 1809 fueron destruidos durante la invasión francesa, no obstante el entonces párroco copió algunas partidas al comienzo del Libro I de difuntos, entre ellas la de don Gaspar, que se encuentra reinscrita en el folio 19 del mismo.

testamento otorgado en la referida villa ante Juan Antonio Carballo el 3-jul-1804¹⁹⁸. Recibió sepultura el día 13 en la capilla del pazo de la Misericordia.



El pazo y capilla de la Misericordia de Vivero en 1982, tras su restauración

Contrajo primer matrimonio en la villa de Cangas de Tineo, Asturias, en 1756¹⁹⁹ con DOÑA TERESA QUEIPO DE LLANO VALDÉS QUIÑONES Y PIMENTEL (también apellidada Queipo de Llano y Valdés²⁰⁰), nacida en Cangas de Tineo (Santa María Magdalena); falleció en el pazo de la Misericordia de Vivero (Santiago²⁰¹) el 22-mar-1797, bajo testamento otorgado en Vivero el 20-nov-1793 ante Juan Antonio Carballo. Recibió sepultura en la capilla del pazo de la Misericordia.

Fue hija de²⁰² don Fernando Ignacio Queipo de Llano y Valdés, IV Conde de Toreno, Alférez Mayor del Principado de Asturias, nacido en la villa de Cangas de Tineo, y de doña María Bernarda de Quiñones Yebra y Pimentel,

198. A.B.C.; San Pantaleón; papeles sueltos.

199. Previa capitulaciones matrimoniales otorgadas en la citada villa, el 20-jun-1756, ante Diego García Cossío (A.B.C.; San Pantaleón; Legajo 8, nº 125).

200. En su partida de defunción.

201. Se conserva certificado literal de la partida en A.H.N.; Consejos; Legajo 13447, nº 3.

202. Los datos acerca de su ascendencia pueden consultarse en: JAUREGUIZAR, Marqués de; y SALTILLO, Marqués de; "*Linajes y palacios ovetenses*"; Hidalguía, 1992, págs. 59-60.

natural de Motril, Granada; nieta paterna de don Fernando Queipo de Llano y Valdés, III Conde de Toreno, Alférez Mayor del Principado de Asturias, natural de la Villa y Corte, y de doña Emilia Francisca Dóriga y Malleza, nacida en Salas, Asturias; y materna de don Pedro de Quiñones y Pimentel, Maestre de Campo, Gobernador de Motril y Caballero de Calatrava en 1684, natural de Valladolid, y de doña Antonia Quijada Rojas y Quiñones, natural de León, de la familia de los Condes de Rebolledo y Marqueses de Inicio.

No tuvieron sucesión.

El 17-abr-1795 don Gaspar obtuvo facultad para consignar la sexta parte del producto anual líquido de sus vínculos y mayorazgos a favor de su primera esposa en concepto de renta anual de viudedad. Dichos mayorazgos se encontraban divididos en cuatro estados o partidos: San Pantaleón das Viñas, Vivero, Ribadavia y Pontevedra, y rentaban 105.600 reales de vellón netos cada año²⁰³.

Contrajo segundo matrimonio por poderes²⁰⁴ en la parroquia de San Pedro de Taboy, Otero de Rey, Lugo, el 21-ago-1797²⁰⁵ con DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES PARDO Y VAAMONDE²⁰⁶ (también apellidada Pardo de Guevara²⁰⁷), nacida en Lugo en abril de 1768 y fallecida en la calle de Tabernas de La Coruña (Santiago²⁰⁸) el 22-dic-1863, bajo testamento otorgado en Santiago de Compostela el 20-ene-1842 ante don Pedro Pascual Vázquez²⁰⁹, y posterior codicilo otorgado en Pontevedra el 2-mar-1849 ante don José Manuel García²¹⁰. Fue enterrada en el cementerio general de La Coruña.

203. A.H.N.; Consejos; Legajos 13440, nº 50; 13447, nº 3; y 13449, nº 27.

204. Representado el novio por don Juan José Pardo y Vaamonde, Señor del coto de Taboy, Regidor perpetuo de Lugo, hermano de la contrayente.

205. La partida se encuentra en el libro nuevo de casados de la parroquia de San Pedro de Taboy, folio 18 vuelto. (Se conserva certificado literal en el expediente de Guardia Marina de su hijo don José María Bermúdez de Castro y Pardo, folios 24-26, en el Archivo del Museo Naval).

206. Tras el fallecimiento de don Gaspar su viuda contrajo segundo matrimonio en 1818 con don Francisco de Paula Saavedra, Brigadier de la Real Armada, Coronel del VI Regimiento de Marina y Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con Cruz de Honor por su actuación en la Guerra de Independencia, con el que no tuvo descendencia. (Referencia al citado segundo matrimonio en su partida de defunción y en: SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel; *“El jardín de una élite. Los Bermúdez de Castro y el pazo de Montecelo en los siglos XVIII y XIX”*; op. cit., pág. 123).

207. En su partida de defunción.

208. Libro 1854-1885, folios 73 vuelto y 74 recto.

209. A.B.C.; papeles sueltos.

210. A.B.C.; papeles sueltos.

Fue hija de don Juan Pardo de Ribadeneira y Santiso, Señor del coto de Taboy, Regidor Perpetuo de Lugo, empadronado como Hidalgo en Taboy en 1737 y 1752, y de doña Rosa Vaamonde y Quiroga; nieta paterna de don Juan Pardo y Guevara, Señor del coto de Taboy, y de doña Isabel Santiso y Ulloa; y materna de don Froilán Vaamonde y de la Vega, Señor de Villalvite y Regidor Perpetuo de Lugo, y de doña Felipa Quiroga y Freire.

Fue unigénito del segundo matrimonio:

IX. DON JOSÉ MARÍA de los Dolores Gaspar Juan Antonio Vicente Juan Nepomuceno Ramón Isabel BERMÚDEZ DE CASTRO Y PARDO (también apellidado Bermúdez de Castro Pardo y Gondar²¹¹, Bermúdez de Castro Pardo Gondar Andrade Posada Alfeirán Soto Mariño de Lobera Domínguez Mansilla Andiñón y Gómez²¹² o Bermúdez de Castro Pardo Gondar Andrade Posada Alfeirán Sotomayor Taboada Proaño Rojas Arias Dávila Sandoval Altamirano Herrera Heredia Giménez Suazo Salcedo Arias de Virués Campo Mercado Peñalosa Mariño de Lobera Mansilla Domínguez Andiñón y Gómez²¹³), último²¹⁴ Señor de la Casa y Fortaleza de Gondar y de sus jurisdicciones²¹⁵, de San Pantaleón das Viñas, de la

211. En la partida de matrimonio de su hijo don José Gaspar.

212. En una de las inscripciones en piedra que se encuentran en las paredes de la capilla del pazo de la Misericordia.

213. Así llamado en varias escrituras, una de ellas de compromiso sobre la partija y división de su herencia entre sus hijos realizada juntamente con su esposa doña María del Carmen Mosquera y Ribera en La Coruña a 27-sep-1858 ante Ruperto Suárez. En ella se titula “*Dueño de las Casas Torres y Fortalezas de Gondar, San Andrés y Santa María de Jebe, San Martín de Berducido, San Estebán de Silán, San Pedro de Gajate, Codesido Refingoy, Rañestres, Serrada, Sobreira de Riobó, San Pantaleón de las Viñas, Misericordia, Garcillán, Paradinas, Oyuelos, Lastras del Pozo, Riomilanos y otras, así en el Reyno de Galicia como en ambas Castillas, sus rentas, vínculos y Mayorazgos a ellas anexos; Caballero de la Sacra e ínclita Orden Militar de San Juan de Jerusalén, Individuo de la Real Maestranza Caballería de Ronda...*”.

En la citada escritura se llevó a cabo una división de la herencia de don José María Bermúdez de Castro en partidos, correspondiéndole a su hijo primogénito, don Francisco de Paula, los de Castilla y San Pantaleón, a su hija doña Amalia los de Guísamo, Santiago y Calvos, a su hijo don Enrique los de Pontevedra, Ribadavia y Deza y a los hijos de don José Gaspar, ya fallecido, los de Vivero, El Ferrol y Fuentes de Nava (A.B.C.; papeles sueltos).

214. Por haber sido suprimidos los mayorazgos por la Ley Desvinculadora (Real Decreto de 27-sep-1820; Real Cédula de 11 de octubre siguiente), posteriormente derogada por Real Decreto de 1-oct-1823 (Real Cédula de 11-mar-1824) y definitivamente restablecida por Real Decreto de 30-ago-1836.

215. Obtuvo Real Título refrendado por S.M. el Rey Don Carlos IV dado en La Granja de San Ildefonso el 4-sep-1807 confirmando el derecho y facultad de nombrar jueces y escribanos en los cotos de Jeve, San Andrés, Santa María y Berducido (A.B.C.; Pontevedra; Legajo 16, nº 78).

Torre de Silán, de Codesido, de Refingoy, de Lamas de Rañestres, de Sobreira de Riobóo, de San Martín de Calvos y de las Casas de la Misericordia y del Bao en el Reino de Galicia, y del mayorazgo de La Bañeza.



Escudo de armas del pazo de San Pantaleón das Viñas (primera mitad del siglo XIX)

Asimismo, y por sentencia de la Real Chancillería de Valladolid de 14-sep-1832, le fueron adjudicados, por su mejor derecho a los mismos, los siguientes mayorazgos en Castilla, vacantes a la muerte en 1805 de doña Isabel Rafaela Ibáñez de Barnuevo y Peñalosa, Marquesa de Zafra, mencionada anteriormente: el fundado por Pablo Giménez y doña Leonor Suazo para casar a su hijo don Antonio con doña María Peñalosa en 1-may-1508; el que instituyó el Licenciado don Pedro Mercado y doña Isabel Salcedo, su mujer, conocido por Paradinas; el de doña Leonor Mercado, hija de los anteriores, en 4-nov-1607; el fundado en 1486 por el Protonotario y Canónigo de Segovia don Diego Arias Dávila en Armuña²¹⁶; el que fundó el Licenciado don Jerónimo Arias de Virués

216. Estos cuatro poseídos a la sazón por don Felipe María de Peñalosa Villapecellín y Zúñiga, Señor de Santa Ana de Villacomer, Maestrante de Sevilla en 1829, natural de Salamanca.

y su segunda mujer doña Catalina del Campo en Hoyuelos y el de don Gabriel de Rojas y doña María Sandoval, su mujer (mencionados en la nota nº 121), conocido por Rojas, Garcillán y Amaya, en 20-oct-1663²¹⁷.

Posteriormente en 1846 la Audiencia de Madrid le otorgó el mayorazgo fundado en Lastras del Pozo por el Licenciado don Pedro Mercado y su mujer doña Inés de Peñalosa por su testamento de 26-nov-1506²¹⁸.

Don José María fue Teniente de Infantería Real de Marina, retirado en 1817²¹⁹, Comandante del Batallón de Milicia Urbana de La Coruña en 1834, Jefe Político de la provincia de Lugo en 1836 y de la de La Coruña en 1837, Diputado a Cortes por la provincia Lugo en las legislaturas de 1836 y 1836-1837²²⁰, Regidor primero del Ayuntamiento de La Coruña en 1838 y su Alcalde desde 1856 a 1858, Maestrante de Ronda en 1818²²¹, Caballero de la Ínclita Orden de San Juan de Jerusalén²²² y Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

Nació en el pazo de la Misericordia de Vivero el 8-jul-1799, recibió el bautismo²²³ al día siguiente en la parroquia de Santiago²²⁴ y falleció en su casa de

217. Estos dos poseídos por los Vizcondes de Palazuelos, don Antonio del Hierro y Rojas, Maestrante de Ronda en 1777, natural de Valladolid, y don Jerónimo del Hierro y Rojas, Caballero de Santiago en 1847, natural de Antequera, Málaga.

218. A.B.C.; papeles sueltos.

219. Se le formó asiento en la Real Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol, folio 814, el 23-ago-1811. (Véanse: A.M.N.; expedientes de Guardias Marinas; signatura E-3213 y Barón de Finestrat y Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, op. cit., Tomo IV; Madrid, 1946; nº 3.847).

220. Archivo del Congreso de los Diputados; Serie Documentación Electoral 12, nº 28 y Serie Documental Electoral 13, nº 38. Véase asimismo una breve biografía del personaje en “*Parlamentarios de Galicia. Biografías de Diputados y Senadores (1810-2003)*”; opus cit.; Tomo I, págs. 120-121; y asimismo referencias a su representación política en dos obras, la primera de ellas publicada en gallego: “*Política, Elecciones e Hidalgos. El Régimen del Estatuto Real en la provincia de Lugo*” de Prudencio Viveiro Mogo; La Coruña, 2004; y “*El reinado de Isabel II. La regencia de María Cristina. Moderados, progresistas y carlistas*” de Emilio González López; La Coruña, 1984.

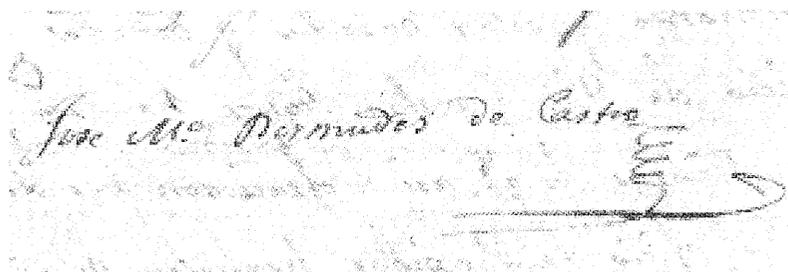
221. Fue recibido como Caballero de dicha Real Corporación el 29-may-1818 e inscrito en el Primer Libro Maestro, folio 96.

222. A.H.N.; Estado; Legajo 7212, nº 45.

223. Fue su padrino su tío paterno, don José Bermúdez de Castro y Taboada, Teniente General de la Real Armada y Caballero de Justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1749, antes citado.

224. Libro de bautizados que comienza en 9-may-1799, folio 3 vuelto. (Se conserva certificado literal de la partida en su expediente de Guardia Marina, folios 45-47, en A.M.N.).

la calle de Tabernas nº 12 de La Coruña (Santiago²²⁵) el 17-jun-1878²²⁶, bajo testamento mancomunado otorgado en La Coruña el 20-ago-1860 ante Ruperto Suárez y posterior codicilo otorgado el 9-jun-1878 en La Coruña ante don José Rosendo Carballo y Cora. Recibió sepultura en el cementerio general de La Coruña el día 18.



Firma y rúbrica de don José María Bermúdez de Castro

Contrajo matrimonio, previa Real Licencia²²⁷, en la parroquia de Santiago de La Coruña el 9-sep-1817 con DOÑA MARÍA DEL CARMEN Josefa Vicenta Juliana MOSQUERA Y RIBERA (también apellidada Mosquera Aranda Suárez de Tangil Sotomayor y Ribera²²⁸ o Mosquera Aranda Pimentel Suárez de Tangil Arias Conde Sotomayor Mendoza Lemus Rivera y Pardo²²⁹), dueña del pazo de Baldomir en Santa María de Guísamo, nacida en La Coruña el 16-feb-1803, recibió el bautismo en la parroquia de Santiago²³⁰ el día 18 y falleció en la calle de Tabernas de La Coruña (Santiago²³¹) el 23-abr-1863, bajo testamento mancomunado otorgado en La Coruña el 20-ago-1860 ante Ruperto Suárez. Fue enterrada el 25 en el cementerio general de La Coruña.

225. Libro 1854-1885, folio 204.

226. Registro Civil de La Coruña; tomo 17-1, folio 537.

227. Según consta en su partida de matrimonio (Libro 1816-1854, folio 11).

228. En la partida de matrimonio de su hijo don José Gaspar.

229. En una escritura otorgada en La Coruña, junto con su marido, el 27-abr-1848 ante Manuel de Agra.

230. Libro 5º (de la actual numeración del Archivo Histórico Diocesano de Santiago), folio 218.

231. Libro 1854-1885, folios 67 vuelto y 68 recto.

Fue hija de don Gonzalo Mosquera y Arias Conde, Señor de Bentraces²³², Alférez de Fragata retirado²³³, Maestrante de Valencia en 1806, Coronel de Milicias Montadas de La Coruña y miembro de su Junta de Censura durante el período constitucional²³⁴, natural de Pontevedra²³⁵, y de doña Joaquina de Ribera y Pardo Osorio, dueña de las Casas de Cañás, Ardabón y Baldomir, natural de Betanzos. Nieta paterna de don Manuel Mosquera y Aranda, Señor de Bentraces, Teniente de Navío de la Real Armada, retirado en 1766²³⁶, empadronado como Hidalgo en Pontevedra en 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, donde nació²³⁷, y de doña Josefa Arias Conde y Gayoso de Mendoza, Señora de la

232. Los poseedores del mayorazgo de la villa de Bentraces tenían la facultad de timbrar con coronel su escudo de armas, privilegio otorgado por Real Cédula de S.M. el Rey Don Felipe IV despachada en la Villa y Corte el 25-feb-1652 a don Rodrigo Suárez Sarmiento y Pimentel, Consejero de Su Majestad en Real de Hacienda y Caballero de Santiago en 1622. (Véase la obra de don Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela: *“La Condesa de Pardo Bazán y sus Linajes, Nobiliario”*; Burgos, 1952, págs. 69-105).

233. Se le formó asiento en la Real Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol, folio 527, el 13-dic-1793. (Véanse: A.M.N.; expedientes de Guardias Marinas; signatura E-2956 y Barón de Finestrat y Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, op. cit., Tomo IV; Madrid, 1946; nº 3.560).

234. Referencia: MARTÍNEZ BARBEITO, Carlos; *“Torres Pazos y Linajes de la provincia de La Coruña”*; Diputación de La Coruña, 1978, pág. 71.

235. Donde nació el 10-ene-1775, recibió el bautismo al día siguiente en la parroquia de Santa María la Mayor y falleció en La Coruña (Santiago) el 5-nov-1836, dejando tres hijas: doña María Luisa [nacida en Betanzos (Santiago) el 26-ago-1801 y casada por poderes en La Coruña (Santiago) el 3-dic-1823 con don Nicolás de Múzquiz y Aldunate, II Conde de Torre Múzquiz y Maestrante de Ronda en 1831], doña María del Carmen [casada con don José María Bermúdez de Castro y Pardo] y doña Joaquina [nacida en La Coruña (Santa María del Campo) el 24-abr-1805 y fallecida, asesinada por su segundo marido, en Betanzos (Santiago) el 4-may-1848; había casado en primeras nupcias en La Coruña (Santiago) el 13-dic-1821 con don Miguel Pardo Bazán, Teniente Coronel de Infantería retirado, Diputado a Cortes por Pontevedra en 1834 y 1836 y Colegial de Fonseca en 1806].

De este último matrimonio fue nieta única doña Emilia Pardo Bazán y de la Rúa Figueroa, Mosquera y Somoza, eximia escritora, novelista y crítica, creada Condesa de Pardo Bazán por S.M. el Rey Don Alfonso XIII en 1908 (denominación cambiada por la de Torre de Cela en 1916), II Condesa pontificia de Pardo Bazán en 1918 y Dama Noble de la Orden de María Luisa en 1914, nacida en La Coruña (San Nicolás) el 16-sep-1851 y fallecida en Madrid el 12-may-1921, dejando sucesión, extinguida en 1970.

236. Se le formó asiento en la Real Compañía de Guardias Marinas de El Ferrol el 3-ago-1748. (A.M.N.; expedientes de Guardias Marinas; signatura E-489 y Barón de Finestrat y Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, op. cit., Tomo I; Madrid, 1943; nº 922).

237. Recibió el bautismo en la parroquia pontevedresa de San Bartolomé el 11-dic-1730.

Fue hermano de don Luis Mosquera y Aranda, III Marqués de Aranda en 1742 y III de Guimarey en 1762, Señor del mayorazgo de los Vera, Fiscal de la Real Audiencia de Méjico, Ministro del Supremo Consejo de Indias, empadronado como Hidalgo en Pontevedra en 1746, 1775 y 1781 y Caballero pensionado de la Orden de Carlos III en 1772 [b. Pontevedra (San Bartolomé), 17-ago-1719].

Casa y mayorazgo de la Hermida, natural de San Vicente de Castrillón, Lugo²³⁸; y materna de don Diego de Ribera y Pardo, Señor de la Casa de Baldomir, Regidor Perpetuo de Betanzos y su Alférez Mayor y Alcalde de los Hijosdalgo, Académico de la Real Academia de Agricultura del Reino de Galicia, y de doña Teresa Pardo Osorio y Lema, Señora de la Casa y mayorazgo de Cañas.

Ambos fueron hijos de don Gaspar Mosquera y Vera (también apellidado Suárez Mosquera de Sotomayor), Señor de Benlaces, Capitán de Granaderos, Regidor Perpetuo de Orense, Alcalde y Justicia Ordinaria de Pontevedra en 1714, empadronado como hidalgo en Pontevedra en 1708, donde nació, recibiendo el bautismo en la parroquia de San Bartolomé el 12-abr-1674, hermano de don Bernardo Mosquera y Vera, Sargento Mayor de Infantería de Marina, Caballero de Calatrava en 1717 y Comendador de Piedrabuena en dicha Orden [b. Pontevedra (San Bartolomé), 13-oct-1686]; y de doña María Teresa de Aranda Quintanilla y Mendoza, II Marquesa de Aranda, hermana de padre de don Diego de Aranda Quintanilla y Gutiérrez de Arévalo, Capitán de Infantería y Caballero de Santiago en 1697 [Alcalá de Henares (Santa María la Mayor), 25-jul-1679].

Nietos paternos de don Luis Mosquera Pimentel y Sotomayor, Señor de Guimarey y de Villar de Payo Muñiz, Alcalde y Justicia Ordinaria de Pontevedra, nacido en la Torre de Guimarey, Pontevedra, recibió el bautismo en la parroquia de San Julián el 14-sep-1642, hermano de don Pedro Mosquera Pimentel y Sotomayor, creado Marqués de Guimarey en 1716, Caballero de San Juan de Jerusalén en 1666 y Gran Prior de Castilla de la Orden [b. Guimarey (San Julián), 19-oct-1645], y de don Melchor Mosquera y Sotomayor, Caballero de Santiago en 1667 [b. Pontevedra (San Bartolomé), 16-sep-1637]; y de doña Leonor de Vera y Mendoza, con la que casó en Pontevedra (San Bartolomé) el 18-ene-1668.

Nietos maternos de don Francisco de Aranda y Quintanilla, creado Marqués de Aranda y Vizconde de Quintanilla en 1710, Ministro del Supremo Consejo de Castilla, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo de S.M. en el de Flandes, Alcalde Mayor del Reino de Galicia, Corregidor de Ronda y Marbella y Caballero de Santiago en 1697, nacido en Alcalá de Henares, recibiendo el bautismo en la parroquia de Santa María la Mayor el 25-mar-1649, y de doña Josefa de Basadre y Mendoza, su segunda esposa, hermana de don Benito de Basadre y Mendoza, Señor de las Casas de Basadre, Outeiro y Ramil y Caballero de Santiago en 1698 [b. Santiago de Compostela (Santa María Salomé) 22-may-1667].

Bisnietos paternos-paternos de don Antonio Mosquera y Sarmiento, Señor de Villar de Payo Muñiz y de la Torre de Guimarey, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Caballero de Alcántara en 1638, nació en Orense y recibió el bautismo en la parroquia de la Santísima Trinidad el 29-jun-1589, hermano de don Rodrigo Suárez Sarmiento y Pimentel, Señor de Benlaces, del Consejo de S.M. en el de Hacienda, Caballero de Santiago en 1622 y de don Diego Mosquera Sarmiento y Novoa, Señor de la Casa de Villamarín, Maestre de Campo y Caballero de Santiago en 1628; y de doña María Antonia Pimentel y Sotomayor, nacida en San Martín de Mezquita, Orense, el 25-mar-1610.

238. Donde nació el 4-may-1740, recibió el bautismo el día 23. Casó en San Vicente de Castrillón el 6-mar-1769.

Fue hija de don Enrique Arias Conde, Señor de la Hermida, nacido en San Vicente de Castrillón, donde recibió el bautismo el 21-jul-1706, y de doña Luisa de Lemos y Mendoza, Señora de las Casas de Guntín, Canedo y Mosteiro.

Nieta paterna de don Juan Arias Conde y Ulloa, Señor de la Hermida, Gobernador del Castillo de

Fueron sus hijos:

1. DON FRANCISCO DE PAULA Juan Gonzalo Joaquín María BERMÚDEZ DE CASTRO Y MOSQUERA²³⁹, Coronel graduado de Infantería²⁴⁰ y Comandante del Cuerpo de Artillería²⁴¹, con calidad Noble en su hoja de servicios, Comendador de la Orden de Isabel la Católica. Nació en La Coruña el 23-jun-1819, recibió el bautismo en la parroquia de Santiago²⁴² el 25 siguiente, y era vecino de la Villa y Corte en 1885.

Contrajo matrimonio en la calle de Silva nº 34 de Madrid (San Martín²⁴³) el 12-jun-1847²⁴⁴ con DOÑA AURELIA Benigna Alfonso María Bernarda Petra SUÁREZ DE DEZA YEBRA Y TINEO, dueña del pazo de Lán-cara en Lugo y del de Mariñán, en la feligresía de San Salvador de Bergondo, La Coruña, en el que nació el 25-sep-1824, y donde recibió el bautismo el día 26²⁴⁵, falleció en la calle de la Biblioteca²⁴⁶ nº 8 de Madrid

Monforte y Oficial del Santo Oficio de la Inquisición en 1687, y de doña Teresa Teijeiro y Losada.

Nieta materna de Don Manuel Gayoso y Mendoza, Señor de Guntín, Canedo, Mosteiro, Pena Dedra, San Clodio de Aguiar y Villar y de los cotos de Villavite y Lamas, y de doña Teresa de Lemos y Valcarce, dueña de la Casa y coto solariego de Castillo de los Infantes y coto de Rosende.

Bisnieta materna-paterna de don Francisco Gayoso de Mendoza, del Consejo de Su Majestad, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid y Regente de la de Sevilla y de doña María de Olalla de Osorio y Bobadilla.

Tercera nieta de don Juan Gayoso y Lugo y de doña Constanza de Caamaño y Figueroa, hija de los III Señores de la Casa de Rubianes.

239. Heredó a la muerte de su padre en 1878 los partidos de Castilla, Pontevedra y San Pantaleón das Viñas, entre los que se encontraban los pazos de Gondar y de Montecelo.

240. Fue nombrado por Real Despacho de 16-jul-1856; se retiró en 1858 (Archivo General Militar de Segovia; Sección 1ª; División 1ª; Legajo B-2031).

241. Por Real Despacho de 19-dic-1857.

242. Libro 1812-1854, folio 73 vuelto.

243. Les casó don Antonio Posada y Rubín de Celis, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Toledo y Senador del Reino, siendo testigos el Señor de la Casa de Rubianes, Grande de España y Marqués viudo de Aranda, Frey don Rafael de Caamaño y Pardo, Comendador y Recibidor General de la Veneranda Orden de San Juan y el Marqués de la Vega de Armijo y Conde de Bobadilla, entre otros (Libro 43, folio 146).

244. Su expediente matrimonial se custodia en el Archivo General Militar de Segovia; Sección 1ª; División 1ª; Legajo B-2031.

245. Fue su padrino don Alfonso Correa de Sotomayor y Pinto de Sousa, V Marqués de Mos, creado Grande de España en 1855, Senador vitalicio del Reino (Libro 1822-___, folio 27).

246. En la actualidad calle de Arrieta.

(San Martín²⁴⁷) el 25-dic-1879, recibiendo sepultura al día siguiente en el cementerio general. Fue hija de don Apolinar Suárez de Deza Yebra y Caamaño, Señor de Láncara y de Bergondo, Senador del Reino por León en 1843 y vitalicio en 1845, Caballero de la Inclita Orden Civil de San Juan de Jerusalén en 1839, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica en 1859 y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, natural de Valladolid²⁴⁸, y de doña Josefa Ramona de Tineo y Ulloa, natural de San Julián de Céltigos, La Coruña²⁴⁹.

Tuvieron a:

A. DON GERARDO Roberto José María del Carmen BERMÚDES DE CASTRO Y SUÁREZ DE DEZA²⁵⁰, intitulado Señor de Láncara, estudiante de Derecho en la Universidad Central de Madrid²⁵¹, último poseedor del célebre pazo de Mariñán y pariente mayor de la familia.

247. Libro 49, folio 5.

248. Nació en Valladolid el 24-jul-1802 y falleció en su pazo de Mariñán, San Salvador de Bergondo, el 15-jul-1877 bajo testamento otorgado el día anterior ante don Jacinto de Rego y Pena. Declaró por sus hijos a don José (nacido en 1823 y fallecido soltero en Segovia en 1840), doña Aurelia (casada con don Francisco de Paula Bermúdez de Castro y Mosquera), doña Matilde (nacida en Bergondo en 1826 y casada con don Agustín Castañón y Junco, Marqués de Campo Fértil), doña Sofía (nacida en Bergondo en 1828, soltera), doña Julia (nacida en La Coruña en 1830, soltera), doña Consuelo (casada con don Álvaro de la Maza y Agar, Coronel de Ingenieros), doña Antonia (nacida en Villafranca del Bierzo en 1834, casada en Madrid en 1862 con don Manuel Calderón y Herce, I Marqués de Algara de Gres) y doña Leonor (nacida en Villafranca del Bierzo en 1836 y casada en Madrid en 1862 con don Ildefonso Flórez de Losada y Quiroga) Suárez de Deza y Tineo.

Fue hijo de don Francisco Javier Suárez de Deza Yebra y Oca, Oidor, Alcalde Mayor y Subdecano de la Real Audiencia de Sevilla y Regente de la Real Chancillería de Granada, del Supremo Consejo de Su Majestad, nacido en Láncara, Lugo, el 20-oct-1736 y fallecido en Madrid el 22-ago-1805, y de doña Antonia de Caamaño y Pardo, natural de El Ferrol (hermana de don Juan José de Caamaño y Pardo, Conde consorte de Maceda, Grande de España, Caballero de Justicia de la Orden de San Juan en 1789).

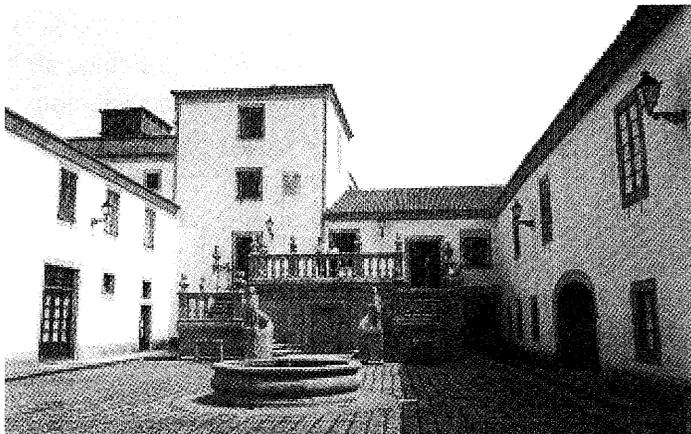
249. Donde nació el 13-sep-1801. Falleció en Madrid el 19-abr-1876. Había contraído matrimonio en Noceda, Lugo, el 18-oct-1822.

Fue hija de don José María de Tineo y Ulloa, Señor de la jurisdicción de Noceda, Regidor Perpetuo de Cangas de Tineo y de Salas, Intendente honorario del Ejército, Caballero pensionista de la Orden de Carlos III, Maestrante de Valencia en 1777 y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, nacido en Astorga el 5-ene-1757, y de doña María Bernarda de Vigo y Toubes, nacida en Santiago el 19-jul-1765.

250. Una de las figuras con mayor relevancia y protagonismo social en la época de la Restauración. (Véase: VALDEIGLESIAS, Marqués de; *“70 años de Periodismo. Memorias”*; Madrid, 1950; Tomo I, pág. 8).

251. Durante el período 1864-1870 (A.H.N.; Universidades; Legajo 3689, nº 15).

Nació en La Coruña el 3-mar-1848, recibió el bautismo el 11 siguiente en la parroquia de Santiago²⁵² y falleció en la calle de Goya nº 21 de Madrid (Concepción) el 11-may-1936, bajo testamento otorgado en Madrid el 20-jul-1933 ante don Luis Ávila Plá.



Fachada principal del pazo de Mariñán, cedido a la Diputación Provincial de La Coruña por su último propietario don Gerardo Bermúdez de Castro

- B. DON RICARDO Recaredo Apolinar José Juan Anacleto Elías BERMÚDEZ DE CASTRO Y SUÁREZ DE DEZA²⁵³, Teniente Coronel de Artillería, retirado en 1896. Nació en Madrid el 13-jul-1849 y recibió el bautismo el 20 en la parroquia de San José²⁵⁴. Casó en la capilla de la Inmaculada Concepción de la parroquia de San Nicolás de la villa de Avilés, Asturias, el 27-sep-1880²⁵⁵ con DOÑA MARÍA DEL AMPARO DE NAVIA OSORIO Y SÁNCHEZ ARJONA, nacida en Avilés (San Nicolás). Fue hija

252. Libro 1812-1854, folios 285 vuelto y 286.

253. Heredó de su padre los partidos de Pontevedra y de San Pantaleón das Viñas, entre los que se incluían los pazos de Gondar y de Montecelo, siendo el último miembro de la familia que los poseyó.

254. No obstante la partida se asentó en el Libro VI del V Regimiento de Artillería, folio 210, al que perteneció su padre. (Se conserva certificado literal de la partida en su expediente personal que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia).

255. Previa Real Licencia otorgada el 10-ago-1880 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8971, nº 29). Se conserva certificado literal de la partida de matrimonio en la Sección Nobleza del A.H.N.; Archivo de los Marqueses de Ferrera; C-9; D-1.

de don Álvaro de Navia Osorio y Navia Osorio, VI Marqués de Ferrera, Brigadier de Artillería y Senador del Reino, natural de Barcelona, y de doña Ramona Sánchez Arjona y Jaraquemada, Dama Noble de la Orden de María Luisa en 1858, natural de Fregenal de la Sierra, Badajoz. Sin sucesión.

- C. DOÑA MATILDE Enriqueta Cecilia María de los Dolores BERMÚDEZ DE CASTRO Y SUÁREZ DE DEZA, nacida en 1853 y fallecida antes de 1890²⁵⁶. Casó en la capilla del pazo de Mariñán (San Salvador²⁵⁷) el 16-jul-1885²⁵⁸ con DON MANUEL León Mariano de la Fuensanta ORRIOLS Y RETORTILLO, IV Conde de Torres en 1882²⁵⁹, nació en Hellín, Albacete, en 1852, hijo de don Eduardo Orriols y Medina, natural de Murcia, y de doña María del Carmen Retortillo e Imbrechts, natural de Arévalo, Ávila. Sin sucesión.



Los jardines del pazo de Mariñán, con la ría de Betanzos al fondo

2. Don José Gaspar Bermúdez de Castro y Mosquera (que sigue en X).
3. DOÑA AMALIA María del Carmen BERMÚDEZ DE CASTRO Y MOSQUERA, nació en la Real villa de El Ferrol el 10-ene-1823, recibió el bautismo en

256. Ya que el 23-jun-1890 don Manuel Orriols y Retortillo, Conde de Torres, y doña María de la Aurora de Pedro y Urbano, hija de los Marqueses de Benemejís de Sistallo, Grandes de España, obtuvieron Real Licencia para contraer matrimonio (A.H.N.; Consejos; Legajo 8974, nº 94).

257. Libro 1852-1892, folio 168.

258. Habían obtenido la preceptiva Real Licencia el 26-may-1885 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8972, nº 58).

259. Por Real Carta de Sucesión de 24-oct-1882 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8989, nº 47).

la parroquia de San Julián²⁶⁰ al día siguiente, y falleció en el pazo de Baldomir en Santa María de Guísamo, La Coruña, el 23-jul-1894, bajo testamento otorgado en la ciudad de Oviedo en 1865 ante don Fernando Álvarez del Manzano. Recibió sepultura en el cementerio general de La Coruña el 24²⁶¹.

Casó en la parroquia de Santiago²⁶² de La Coruña el 16-jul-1848²⁶³ con DON MAMERTO Domingo de la Calzada Alejo DÍAZ ORDÓÑEZ Y SUÁREZ MIRANDA²⁶⁴, Brigadier del Real Cuerpo de Artillería²⁶⁵, Comandante General Subinspector del Cuerpo de Artillería de Galicia, Director de la Fábrica de Armas de Oviedo, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 1877, Comendador de la Orden de Isabel la Católica y miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, nació en Oviedo el 11-may-1818, recibió el bautismo en la parroquia de San Tirso el Real²⁶⁶ al día siguiente, y falleció en La Coruña el 25-oct-1881²⁶⁷, hijo del Licenciado don Francisco de Asís Díaz Ordóñez y Argüelles, Abogado, natural de San Martín de Soto, Concejo de Aller, Asturias, y de doña Antonia Suárez Miranda, natural de Santianes, Concejo de Pravia, Asturias; nieto paterno de don José Díaz Ordóñez, Regidor Perpetuo del Concejo de Aller, de donde era natural, y de doña María Menéndez y Argüelles, natural del Condado, Concejo de Laviana; y materno de don Pedro Regalado Suárez Miranda, Señor de la Casa de los Cavos en Santianes, de donde era natural, y de doña Josefa de Prendes y Solís, su tercera esposa, natural de Sabugo, en las inmediaciones de la villa de Avilés.

Tuvieron tres hijos cuya descendencia se extinguió:

260. Libro XII, folio 181 vuelto.

261. Su partida de defunción se asentó en la parroquia de Santiago de La Coruña (Libro 1886-1929, folio 94).

262. Libro 1816-1854, folio 117.

263. Su expediente matrimonial en: A.G.M.S.; signatura 1ª D-594.

264. Tío carnal de don Salvador Díaz Ordóñez y Escandón, Teniente General del Real Cuerpo de Artillería a título póstumo y Caballero de Santiago en 1899, nacido en Oviedo el 15-mar-1845 y fallecido en combate en Izmarufen, Marruecos, el 14-oct-1911.

265. Su expediente personal en: A.G.M.S.; signatura 1ª D-594.

266. Libro 1804-1838, folio 124.

267. Sus datos biográficos pueden consultarse en la obra "*Gran Enciclopedia Asturiana*"; Gijón, 1970; Tomo VI, pág. 16.

- A. Don Arturo Díaz Ordóñez y Bermúdez de Castro, General de Brigada de Artillería en 1913²⁶⁸ y Caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo en el mismo año, nacido en La Coruña el 23-ago-1854 y fallecido en Madrid el 25-mar-1927²⁶⁹. Casó con doña Luisa García Osorio y Gallo, dueña del palacio de Mayorga de Campos en Valladolid, y de las Casas de Canedo, Almázcara y Camponaraya, nacida en Oviedo el 22-jun-1855, hija de don Mauricio García Gallo, Presidente del Tribunal Supremo en 1868 y Regente de la Real Audiencia de Oviedo, y de doña Luisa Osorio y Valdés, Señora de Canedo.

Tuvieron a:

- a. Doña Luisa Díaz Ordóñez y García Osorio, fallecida sin sucesión.
 - b. Doña María de los Dolores Díaz Ordóñez y García Osorio, fallecida sin sucesión el 1-ago-1935.
- B. Doña María de la Aurora Díaz Ordóñez y Bermúdez de Castro, nacida en Oviedo, recibió el bautismo el 19-abr-1858 en la parroquia de San Tirso el Real. Contrajo matrimonio²⁷⁰ en el oratorio de la casa de la calle de Tabernas nº 12 de La Coruña (Santiago²⁷¹) el 30-jun-1888 con don Carlos Mas y Zaldúa, Comandante graduado y Capitán de Artillería con destino en el Consejo de Estado en Madrid en 1888, nacido en Avilés (San Nicolás), el 13-ago-1851, hijo de don Carlos Mas y Álvarez de Quirós, natural de El Ferrol, y de doña Felisa de Zaldúa y García de la Barrosa, nacida en Avilés.

Tuvieron tres hijos que fallecieron sin sucesión:

- a. Don Carlos Mas y Díaz Ordóñez, Artillero.
- b. Don Luis Leoncio Mas y Díaz Ordóñez, nació en 1898 y falleció en la Villa y Corte el 27-jun-1917. Recibió sepultura en el cementerio general de La Coruña el 29²⁷².

268. Su expediente personal en: A.G.M.S.; signatura 1ª D-334.

269. Véanse sus datos biográficos en “*Gran Enciclopedia Asturiana*”; Gijón, 1970; Tomo VI, pág. 16.

270. Fueron apadrinados por Su Alteza Real el Infante de España Don Antonio de Orleans y Borbón, representado por el Coronel de Artillería don Leoncio Mas y Zaldúa, hermano del contrayente.

271. Libro 1854-1890, folios 226 vuelto, 227 y 228 recto.

272. Su partida se asentó en el libro correspondiente de la parroquia de Santiago de La Coruña.

- c. Doña María de los Dolores Mas y Díaz Ordóñez, última dueña del pazo de Baldomir²⁷³.
- C. Doña María de los Dolores Díaz Ordóñez y Bermúdez de Castro, quien contrajo matrimonio con don Florencio Urioste y Taybo; sin sucesión.
4. Don Enrique Bermúdez de Castro y Mosquera, nació en La Coruña el 27-ene-1825, recibió el bautismo el mismo día en la parroquia de Santiago²⁷⁴ y falleció sin descendencia del matrimonio contraído con doña Rita Pardo y Balmonte, en La Coruña (Santiago²⁷⁵) el 13-abr-1865, bajo testamento otorgado el mismo día ante Ruperto Suárez. Recibió sepultura en el cementerio general de La Coruña al día siguiente.
 5. Don Víctor Bermúdez de Castro y Mosquera, nació en La Coruña el 10-oct-1826 y recibió el bautismo el mismo día en la parroquia de Santiago²⁷⁶.
 6. Doña María de los Dolores Bermúdez de Castro y Mosquera, nació en La Coruña el 3-abr-1828, recibió el bautismo al día siguiente en la parroquia de Santiago²⁷⁷.

X. DON JOSÉ Gaspar BERMÚDEZ DE CASTRO Y MOSQUERA, Comandante graduado de Infantería²⁷⁸, Capitán del Real Cuerpo de Artillería²⁷⁹, con calidad Noble en su hoja de servicios²⁸⁰.

Nació en la Real villa de El Ferrol el 23-jun-1821, recibió el bautismo en la parroquia de San Julián²⁸¹ el 25, y falleció en La Coruña el 13-jun-1853²⁸², bajo testamento militar otorgado en Vigo, Pontevedra, el 14-nov-1852. Recibió sepultura el día 14 en el cementerio general de La Coruña.

273. Para más datos acerca de Baldomir y los ilustres linajes que lo poseyeron véase: MARTÍNEZ BARBEITO, Carlos; “*Torres Pazos y Linajes de la provincia de La Coruña*”; opus cit., págs. 71-72.

274. Libro 1812-1854, folio 119.

275. Libro 1854-1885, folio 82 vuelto.

276. Libro 1812-1854, folio 141 vuelto.

277. Libro 1812-1854, folio 155 y vuelto.

278. Por Real Orden de 21-mar-1852 y Real Despacho de 26-abr-1852.

279. Por Real Despacho de 25-sep-1847.

280. Ingresó como Caballero Cadete en el Cuerpo de Artillería el 15-dic-1834 junto con su hermano mayor don Francisco de Paula.

281. Libro XII, folio 105.

282. Libro II de defunciones del IV Regimiento de Artillería, folio 76. (Se conserva certificado literal de la partida en su expediente personal que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia, sección 1ª; división 1ª; Legajo B-2035).

Contrajo matrimonio²⁸³ en la parroquia de San Pantaleón das Viñas el 5-ago-1847²⁸⁴ con DOÑA MARÍA DE LA AURORA Fermina DEL RÍO Y BEADE (también apellidada del Río Ozores Ponce de León y Beade²⁸⁵), nacida en Sarro, parroquia de San Pedro de Nos, La Coruña, el 8-abr-1823, recibió el bautismo al día siguiente en la referida parroquia²⁸⁶, y falleció en la calle de Tabernas n° 11 de La Coruña (Santiago²⁸⁷) el 6-jun-1867, bajo testamento otorgado ese mismo día en La Coruña ante don Salvador María Pérez.

Fue hija de don Ramón del Río y Ozores, Oficial de Infantería, con calidad Noble en su hoja de servicios, natural de La Coruña, y de doña Josefa Beade y Martínez, natural de San Pedro de Nos, La Coruña²⁸⁸, su primera esposa²⁸⁹; nieta paterna de don Bernardo del Río y Álvarez Becerra y de doña María de la Aurora Ozores y Ponce de León²⁹⁰; y materna del Licenciado don Antonio Beade y Miranda y de doña Josefa Martínez Bueno.

Tuvieron a:

1. Don Roberto Bermúdez de Castro y del Río (que sigue en XI).

283. Previa Real Licencia otorgada el 25-jun-1847. (A.G.M.S.; pensiones; expediente 10668; Legajo 1661, folios 51-52).

284. Libro III, folio 189 vuelto y 190.

285. En su partida de matrimonio.

286. Libro 4° (de la actual numeración del A.H.D. de Santiago), folio 6.

287. Libro IV, folio 103. (Se conserva certificado literal de la partida en A.G.M.S.; pensiones; expediente 10668; Legajo 1661).

288. En cuya parroquia recibió el bautismo el 3-mar-1801. Casó previa Real Licencia de 16-mar-1819.

289. Ya que contrajo segundas nupcias con doña María Loureiro Sánchez Suárez Andrade y Brandón, para lo que obtuvo la preceptiva Real Licencia en 15-ago-1835. La novia había recibido el bautismo en La Coruña (San Nicolás) el 15-ago-1804.

290. Falleció en La Coruña (Santiago) el 14-dic-1812 dejando tres hijos, don Bernardo, doña María de la Aurora y don Ramón del Río y Ozores.

Era hija de don Juan Antonio Ozores y Aguiar, VI Conde de Priegue en 1754, Coronel de los Reales Ejércitos y del Regimiento de Santiago, Regidor Perpetuo de Santiago de Compostela, y de su primera esposa, doña Manuela Ponce de León y Silva (el VI Conde de Priegue contrajo segundo matrimonio con doña Petronila de Espada y Vázquez).

Nieta paterna de don José Ozores y Romero de Caamaño, V Conde de Priegue, Coronel de los Reales Ejércitos y del Regimiento de Ultonia, Regidor Perpetuo de Santiago de Compostela, y de doña Josefa de Aguiar y Montenegro.

2. DON ALFREDO Ramón María de los Dolores Manuel BERMÚDEZ DE CASTRO Y DEL RÍO²⁹¹, Licenciado en Jurisprudencia y Abogado, Alcalde de la ciudad de La Coruña en 1897²⁹².

Nació en La Coruña el 31-ago-1849, recibió el bautismo en la parroquia de Santiago²⁹³ el 4 de septiembre, y falleció en su casa de la calle de Damas nº 11 de La Coruña (Santiago²⁹⁴) el 22-may-1920, bajo testamento otorgado en La Coruña el 30-dic-1919 ante don Antonio Viñes y Gilmet. Recibió sepultura el día 23 en el cementerio general de La Coruña.

Contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago de La Coruña el 8-jul-1882²⁹⁵ con DOÑA ISABEL Andrea Nicolasa Gustava Severiana PLÁ Y SANTOS, nacida en Lugo, recibió el bautismo el 8-nov-1855 en la parroquia de Santiago y falleció en su casa de la calle de Damas nº 11 de La Coruña (Santiago²⁹⁶) el 25-jun-1927. Recibió sepultura en el cementerio general de La Coruña el día 26. Fue hija de don Buenaventura Plá y Huidobro²⁹⁷, Licenciado en Leyes, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, natural de Lugo, y de doña Margarita Santos y Pazos, natural de la Puebla del Deán, La Coruña.

Con numerosa sucesión que alcanza nuestros días.

291. Heredó a la muerte de su abuelo paterno en 1878 el partido de Vivero, en el que se encontraba el pazo de la Misericordia, cabeza del que fuera mayorazgo del mismo nombre.

Fue último poseedor del referido pazo su hijo don Antonio Bermúdez de Castro y Plá, Capitán de Caballería retirado en 1932, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, nacido en La Coruña (Santa María del Campo) el 17-mar-1895 y fallecido en Madrid el 8-sep-1987, casado en La Coruña (Santa Lucía), el 8-dic-1919, con doña María de la Pureza Sánchez y Méndez Válgoma, con quien tuvo numerosa descendencia, entre la que se cuenta el autor de estas líneas, unigénito de don Carlos de Odriozola y Fernández-Miranda, Ingeniero de Minas, y de doña María de la Pureza Rico-Avello y Bermúdez de Castro, nieta por línea materna del citado matrimonio.

292. Nombrado por Real Orden de 22-jun-1897, tomó posesión del cargo el 1 de julio siguiente.

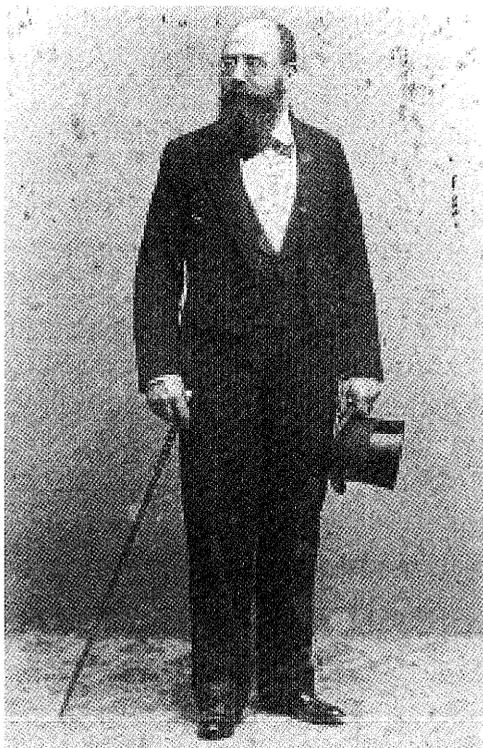
293. Libro II de bautizados del IV Regimiento de Artillería, folio 193. (Se conserva certificado literal de la partida en el A.G.M.S.; pensiones; expediente 10668; Legajo 1661).

294. Libro 1886-1929, folio 247 y vuelto.

295. Libro 1854-1890, folio 157.

296. Libro 1886-1929, folio 327 vuelto.

297. Sobrino carnal del célebre jurisconsulto gallego don Benito Plá y Cancela, Licenciado en Leyes, Vicepresidente de las Cortes en 1868, Director General de Deuda, Consejero de Estado, Diputado a Cortes por Lugo en la legislatura de 1843 y por La Coruña en las legislaturas de 1863, 1864 y 1867 [El Ferrol, 31-dic-1812 – La Coruña, 3-jul-1874].



Fotografía de don Alfredo Bermúdez de Castro en 1897, siendo Alcalde de La Coruña

3. DON RAMIRO María de la Aurora José Ramón Felipe Manuel BERMÚDEZ DE CASTRO Y DEL RÍO, Teniente Coronel de Caballería, retirado en 1904²⁹⁸, Caballero con Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 1899. Nació en Gijón, Asturias, el 30-ene-1851, recibió el bautismo al día siguiente en la parroquia castrense de San Pedro Apóstol²⁹⁹ y falleció en el Paseo de la Dársena nº 21 de La Coruña (Santiago³⁰⁰) el 1-dic-1921, recibiendo sepultura el día 2 en el cementerio general de La Coruña.

298. Su expediente personal en: A.G.M.S.; signatura 1ª B-2045.

299. Libro de bautismos, matrimonios y defunciones que empieza en 11-sep-1805, folio 87 vuelto y 88 recto. (Se conserva certificado literal de la partida en A.G.M.S.; pensiones; expediente 10668; Legajo 1661 y en su expediente personal antes citado).

300. Libro 1886-1929, folio 269.

Contrajo matrimonio con FRANÇOISE MAUDUIT, natural de Santa María de Olerón, Bajos Pirineos, Francia, hija de Charles Mauduit, natural de París, y de Bertila Larrieu, natural de Santa María de Olerón.

Con numerosa sucesión que llega hasta la actualidad.

4. DON ÁLVARO Mamerto Manuel Román BERMÚDEZ DE CASTRO Y DEL RÍO, nació en La Coruña el 9-ago-1852, recibió el bautismo al día siguiente en la parroquia de Santiago³⁰¹ y falleció en la calle del Riego de Agua nº 7 de La Coruña (San Jorge³⁰²) el 21-ene-1912, bajo testamento otorgado en La Coruña el 4-dic-1906 ante Camilo Varela de Jul. Fue enterrado el día 22 en el cementerio general de La Coruña.

Contrajo matrimonio en Santa María de Rutis, Culleredo, La Coruña, el 6-dic-1894³⁰³ con DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES PICOS E IRIMIA, nacida en Santa Leocadia, Lugo, en 1867, hija de don Manuel Picos y de doña Manuela Irimia.

Con sucesión que llega hasta nuestros días.

XI. DON ROBERTO Adolfo José María del Carmen BERMÚDEZ DE CASTRO Y DEL RÍO, Comandante del Cuerpo de Artillería, retirado en 1896³⁰⁴. Nació en La Coruña el 25-abr-1848, recibió el bautismo en la parroquia de Santiago³⁰⁵ el 8 de mayo, y falleció en la calle de Tabernas nº 26 de La Coruña (Santiago) el 22-ene-1935³⁰⁶, bajo testamento otorgado en La Coruña el 10-nov-1922 ante don Antonio Viñes y Gilmet.

Casó en la parroquia de Santiago³⁰⁷ de La Coruña el 7-sep-1878 con DOÑA FELISA FEIJÓO Y BELORADO, nacida en La Coruña, recibió el bautismo en la

301. Libro II de bautizados del IV Regimiento de Artillería, folio 225. (Se conserva certificado literal de la partida en el A.G.M.S.; pensiones; expediente 10668; Legajo 1661).

302. Libro 1910-1917, folio 79.

303. Registro Civil de Culleredo; tomo 8, folio 130.

304. Su expediente personal en: A.G.M.S.; signatura 1ª B-2045.

305. Libro II de bautizados del IV Regimiento de Artillería, folio 187 vuelto. (Se conserva certificado literal de la partida en A.G.M.S.; pensiones; expediente 10668; Legajo 1661 y en su expediente personal).

306. Registro Civil de La Coruña; tomo 16-1, folio 299 vuelto.

307. Libro 1854-1890, folio 120 vuelto.

parroquia de Santiago el 23-feb-1856, y falleció en La Coruña (Santiago³⁰⁸) el 1-may-1900, recibiendo sepultura al día siguiente en el cementerio general.

Fue hija de don Manuel Feijóo y Taboada y de doña María de la Estrella Belorado y Pita da Veiga, naturales de San Martín de Prado, Lugo, y La Coruña, respectivamente; nieta paterna de don José Feijóo, Brigadier de los Reales Ejércitos, y de doña María Lorenza Taboada, naturales de San Martín de Prado; y materna de don Félix Belorado y de doña María de la Candelaria Pita da Veiga, naturales de La Coruña.

Fue su hijo primogénito:

XII. DON JOSÉ Bernardo María de la Estrella BERMÚDEZ DE CASTRO Y FEIJÓO, Teniente Coronel de Artillería, Gobernador civil general de la provincia de Oviedo y territorios anejos en 1935³⁰⁹ y asimismo de las provincias de Guipúzcoa³¹⁰ y de Almería en 1935³¹¹ y de la de Álava en 1934³¹², pariente mayor del linaje de los Aldao, Señores de la Fortaleza de Gondar³¹³.

Nació en la calle de Tabernas nº 26 de La Coruña (Santiago) el 2-oct-1884³¹⁴, ciudad en la que falleció el 11-dic-1971³¹⁵.

Contrajo matrimonio en la plazuela de los Ángeles nº 2 de La Coruña (Santiago) el 28-oct-1915³¹⁶ con DOÑA MARÍA DEL PILAR Teresa Rosario Jesusa Jacoba Javiera Ricarda Ramona Vicenta de Paúl Adelaida OZORES Y SANTALÓ, su prima cuarta, nacida en la plazuela de los Ángeles nº 2 de La Coruña (Santiago) el 15-oct-1896³¹⁷ y fallecida en La Coruña el 8-may-1966³¹⁸.

308. Libro 1886-1929, folio 131 vuelto.

309. Por Decreto de 23-dic-1935.

310. Por Decreto de 20-dic-1935.

311. Por Decreto de 26-nov-1935.

312. Por Decreto de 27-may-1934.

313. Al fallecer soltero y sin sucesión en Madrid el 11-may-1936 su tío segundo don Gerardo Bermúdez de Castro y Suárez de Deza, antes citado.

314. Registro Civil de La Coruña; tomo 29-1, folio 335.

315. Registro Civil de La Coruña; tomo 50-1, folio 75.

316. Registro Civil de La Coruña; tomo 41-1, folio 275.

317. Registro Civil de La Coruña; tomo 53-1, folio 361.

318. Registro Civil de La Coruña; tomo 40-2, folio 564.

Fue hija de don Juan Nepomuceno Ozores y Pedrosa, Licenciado en Leyes y Abogado, natural de La Coruña, y de doña Pilar Santaló y Murga, natural de Santiago de Compostela; nieta paterna de don Francisco Javier Ozores y Losada, IX Conde de Priegue³¹⁹ y Diputado a Cortes, natural de La Coruña³²⁰, y de doña Jesusa Pedrosa y Álvarez Maldonado, natural de la feligresía de Santa María de Celas, Culleredo; y materna de don Ricardo Santaló y Huarte, natural de Santiago de Compostela, y de doña Rosario de Murga y Ochoa, natural de Castro Urdiales, Santander.

Tuvieron numerosa descendencia.

319. Por Real Carta de Sucesión de 8-may-1883 (A.H.N.; Consejos; Legajo 8989, nº 24).

320. El IX Conde de Priegue fue hijo de don Antonio Ozores y Varela, VIII Conde de Priegue en 1863 y Brigadier de Infantería en 1851, y de doña María del Pilar Losada y Miranda, natural de Santiago de Compostela y fallecida en La Coruña (Santiago) el 6-abr-1845; nieto paterno de don Juan Nepomuceno Ozores y Espada, VII Conde de Priegue en 1786, Prócer del Reino [Santiago de Compostela (Santa María del Camino y San Benito del Campo), 14-jul-1777 – La Coruña (Santiago), 2-ago-1847], y de doña María de la Pastoriza Varela y Santiso; y materno de don Francisco Javier Losada Prado y Pardo de Figueroa, X Conde de Maceda, Grande de España de Primera Clase, VII Marqués de Figueroa y VII de la Atalaya y VIII Vizconde de Fefiñanes, Teniente General de los Reales Ejércitos en 1815, Prócer y Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III en 1830 y Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio [Pontevedra (San Bartolomé), 23-oct-1777 – Madrid, 9-ene-1847] y de doña María Joaquina Miranda y Gayoso, VI Condesa de San Román y V Marquesa de Santa María del Villar, Dama de la Reina y de la Orden de María Luisa en 1833, natural de La Coruña (ya mencionados en la nota nº 39)